

GUÍA BÁSICA DE ATENCIÓN COVID-19 PARA PERSONAS ALBERGADAS EN CONDICIONES DE MOVILIDAD



CICR

Responsable de Elaboración

Dra. Melany Martínez L.
Consultora

Derechos

Se permite la reproducción total o parcial de este documento por cualquier medio, agregando créditos y citación de la fuente.

Se recomienda actualizar este documento de manera constante.

Guatemala de la Asunción, abril de 2020.

INTRODUCCIÓN

A partir del reconocimiento que Guatemala –y el mundo– enfrenta condiciones de salud complejas y completamente nuevas ante la emergencia de COVID-19, es importante considerar que para las personas en condiciones de movilidad es necesario adaptar y reforzar medidas que permitan una identificación/atención y derivación oportuna.

Este documento ha sido elaborado con el objetivo de considerarse una guía general para los espacios físicos que dentro de sus operaciones atienden a personas en condiciones de movilidad. Cada espacio es distinto y con desafíos diferenciados por población, motivos migratorios y condiciones de protección, buscamos que esta guía pueda adaptarse lo mejor posible a cada situación y pueda enriquecerse de las experiencias diarias durante este tiempo.

Aún con un enfoque para la atención de personas en movilidad, este documento está dirigido también a quienes tienen esta tarea de recibir, atender y gestionar las necesidades de las personas que se encuentran a su cargo, que muchas veces no son profesionales de la salud, pero que desde su mandato humanitario siempre buscan atender de manera integral a las poblaciones en movilidad.

El contenido del documento está basado en las disposiciones oficiales de salud, ha sido elaborado desde una perspectiva práctica y se socializa como un apoyo humanitario a la gestión de las condiciones actuales.

Este documento ha sido elaborado gracias a la colaboración y aportación del protocolo de atención de COVID-19 de Casa del Migrante Guatemala de los Misioneros de San Carlos Scalabrinianos.

INDICE

Sección I

Información general

Pág. 01

Sección II

Medidas Preventivas

Pág. 07

Sección III

Identificación y asistencia de casos

Pág. 43

Sección IV

Salud del personal

Pág. 55

Sección V

Consideraciones sobre Salud Mental y Apoyo Psicosocial

Pág. 59

Sección VI

Anexos

Pág. 68

Sección VII

Referencias Bibliográficas

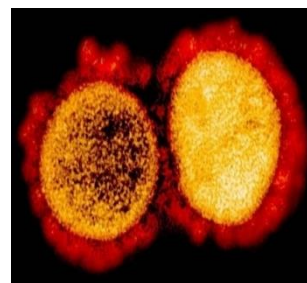
Pág. 82

SECCIÓN I

INFORMACIÓN GENERAL

1. GENERALIDADES SOBRE EL COVID-19

El nuevo coronavirus, SARS-CoV-2, que causa la enfermedad **COVID-19**, se detectó por primera vez el 1 de diciembre del 2019 en la ciudad china de Wuhan. Se reportó al principio un brote en un grupo de personas con neumonía de causa desconocida que eran principalmente trabajadores vinculados a un mercado al sur de la provincia. Poco después, las autoridades sanitarias chinas aíslan al agente infeccioso, descubriendo que se trata de un virus de la familia de los coronavirus (por su forma similar a una corona) y que era muy similar al virus SARS-CoV causante del Síndrome Respiratorio Agudo Grave- SARS- que causó una epidemia en 2002-2003; por lo que se bautiza a este nuevo coronavirus como SARS-CoV-2.



Fuente: IRF de NIAD. Micrografía electrónica del SARS-CoV-2

El 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el COVID-19 como un riesgo de salud pública de interés internacional, después que China reportara masivamente nuevos casos registrados en todo su territorio y el inicio de la detección de casos en Corea del Sur, Japón, Irán y Europa occidental. El 26 de febrero se detecta el primer caso en Latinoamérica, en Brasil, y el 06 de marzo el primero de la región centroamericana, en Costa Rica. Finalmente, el 11 de marzo del 2020, la OMS declara el COVID-19 como una pandemia, debido a la cantidad de personas infectadas alrededor del mundo y las muertes resultantes. Actualmente, hasta el 03 de marzo de 2020, se han detectado más de 1.000.000 de casos en 181 países con más de 54.000 fallecidos y los números siguen en aumento.



Fuente: Universidad John Hopkins, Mapa en tiempo real del contagio de COVID-19

En Guatemala, el primer caso registrado ocurre el 13 de marzo, por lo cual el Gobierno de Guatemala ha tomado una serie de medidas enfocadas en la prevención, contención y atención.

2. FORMAS DE TRANSMISIÓN

TRANSMISIÓN DIRECTA

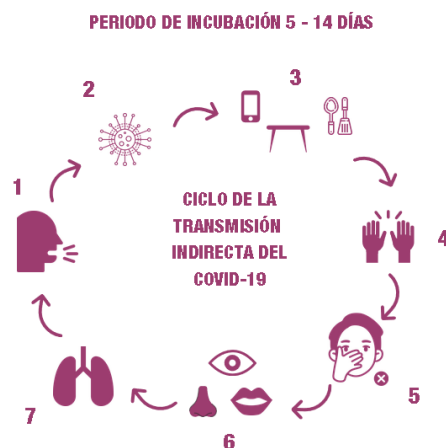
- 1** Una persona infectada tose, estornuda o exhala y salen de su boca pequeñísimas gotitas de saliva que están llenas del virus.
- 2** Una persona que se encuentra a menos de 1.5 metros de distancia recibe estas pequeñas gotitas de saliva que caen en su rostro y a nivel de los ojos, nariz y boca los virus penetran en el cuerpo.
- 3** Los virus comienzan a invadir las células del aparato respiratorio y empiezan a multiplicarse, es lo que se conoce como el período de incubación que tarda de 5 a 15 días y para entonces la persona empieza a transmitir y contagiar también el virus cada vez que tose, estornuda o exhala.

PERIODO DE INCUBACIÓN 5 - 14 DÍAS



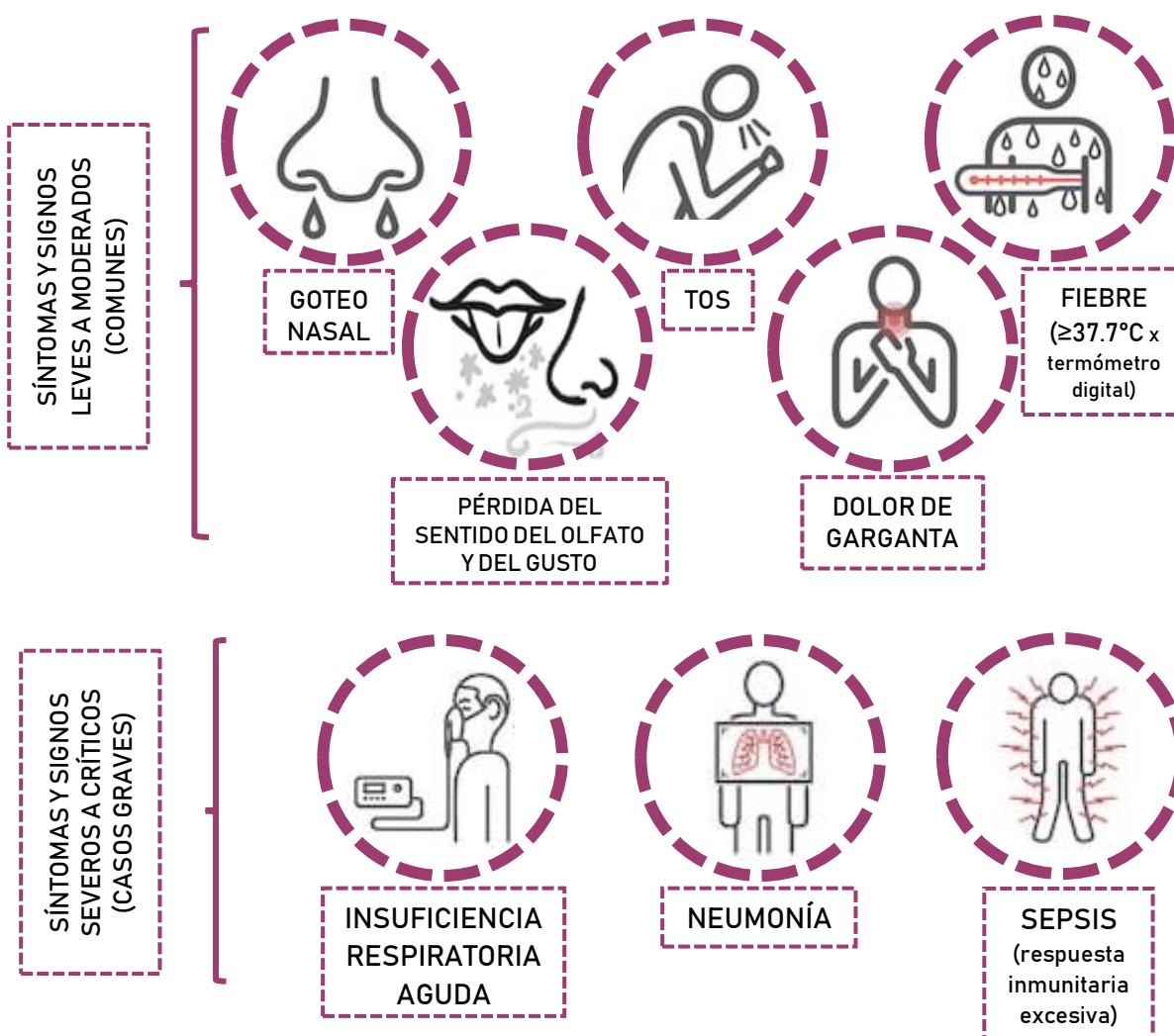
TRANSMISIÓN INDIRECTA

1	Una persona infectada tose, estornuda o exhala y salen de su boca pequeñas gotitas de saliva que están llenas de virus.
2	Las pequeñas gotitas de saliva llenas de virus caen sobre las superficies o los objetos cercanos a la persona infectada y los virus pueden quedar ahí vivos muchas horas. * (ver anexo 1 para verificar cuantas horas puede quedar vivo el virus por dependiendo la superficie)
3	Otra persona toca las superficies u objetos que están contaminados con los virus y estos pasan a sus manos.
4	La persona que tocó estos objetos y que ahora tiene las manos contaminadas, se lleva estas al rostro.
5	Al tocarse el rostro con las manos contaminadas, los virus entran por medio de las mucosas de los ojos, nariz y/o la boca.
6	Después de ingresar por las mucosas, los virus empiezan a invadir las células de todo el aparato respiratorio y empiezan a multiplicarse infectando cada vez más células, es lo que se conoce como el período de incubación, que tarda de 5 a 15 días.
7	La persona empieza a transmitir también el virus cada vez que tose, estornuda o exhala, contagiando a las personas y objetos a menos de 1.5 metros de distancia.



3. SÍNTOMAS Y SIGNOS

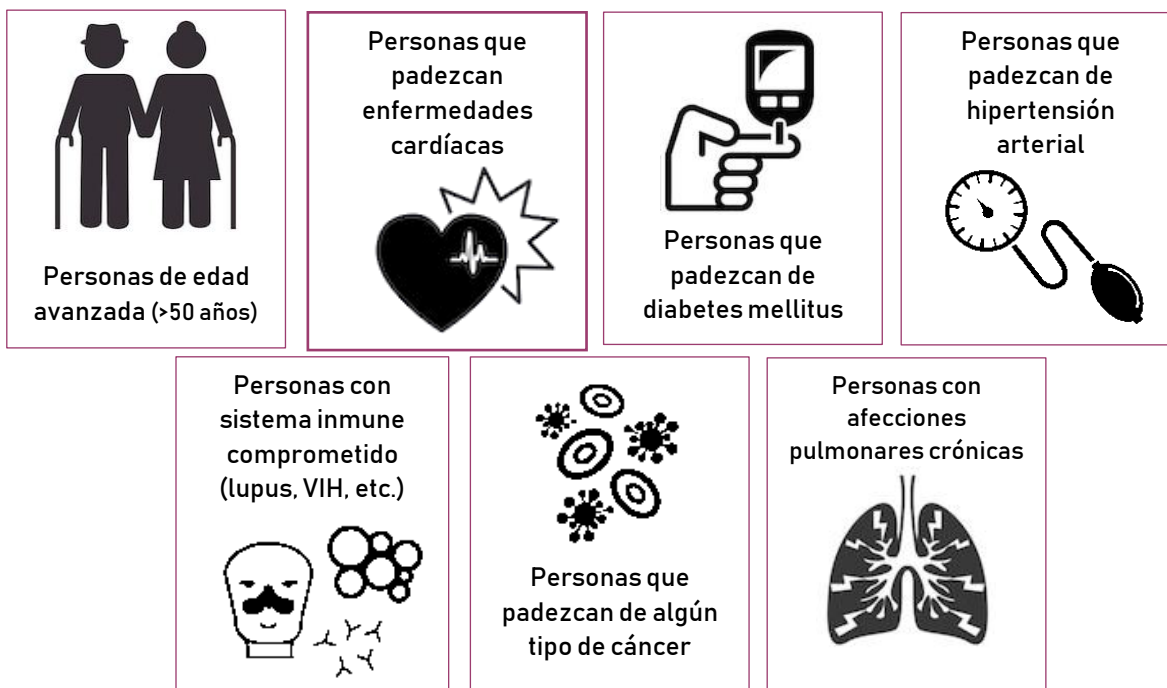
Se calcula que el 80% de los casos de COVID-19 presentan síntomas y signos de leves a moderados (o comunes) y el restante 20% presenta síntomas de severos a críticos (en los casos graves) y necesitarán ser tratados en una unidad de cuidados intensivos. La tasa de letalidad del COVID-19 es de 3.4% (pero puede variar dependiendo del contexto), lo que significa que, de 100 personas contagiadas, de 3 a 4 personas fallecerán debido a complicaciones relacionadas con los síntomas y signos severos o críticos.



Hay que recordar que **NO** siempre el cuadro sintomático se presenta con fiebre y que aparte de los síntomas respiratorios se puede presentar: **DIARREA Y VÓMITOS**, debilidad y dolor de cabeza.

4. FACTORES DE RIESGO

El COVID-19 puede ser contraído por cualquier persona independientemente de su edad, género, profesión o clase social. Sin embargo, hay algunos factores de riesgo que pueden determinar si una persona corre mayor riesgo de desarrollar síntomas graves al momento de contraer la enfermedad y también más riesgo de fallecer.



Sin embargo, es importante aclarar que a pesar de que hay una mayor probabilidad de presentar síntomas y signos severos y/o críticos para este grupo de personas; **TODOS LOS INDIVIDUOS** corren un riesgo, aunque sea pequeño, que una vez contraído el COVID-19 se desarrolle como un caso grave.

5. TRATAMIENTO

Actualmente no existe una vacuna para el COVID-19; solamente se pueden tratar los síntomas leves y moderados y en casos graves la persona debe ser llevada a la emergencia de los servicios de salud adecuados para ser ingresada a cuidados intensivos y/o ser conectado a un aparato especial para iniciar con ventilación mecánica. Se están realizando avances respecto a la vacuna de parte de varios países y algunas ya se encuentran en ensayos clínicos con personas; se espera que la vacuna definitiva sea aprobada y se empiece a reproducir en masa cuando sea posible.

SECCIÓN II

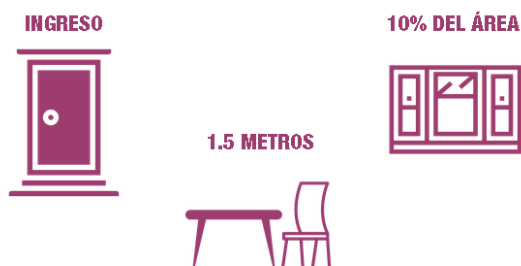
MEDIDAS PREVENTIVAS

1. RECURSOS BÁSICOS NECESARIOS PARA PREVENIR EL CONTAGIO DE COVID-19

a. Infraestructura: Es imprescindible establecer que cuando se habla de infraestructura, se refiere específicamente a los espacios que todo albergue debería de contar para poder atender y al mismo tiempo evitar el ingreso de posibles agentes infecciosos (en este caso específico al SARS-CoV-2) para protección de los usuarios y al personal que labora en la institución y así evitar una posible diseminación del COVID-19. En caso de no contar con los espacios que serán especificados, se pueden adecuar otros para dichos fines.

Los espacios que son necesarios para poder aplicar las medidas preventivas precisas son los siguientes:

- **Área de recepción:** Todo albergue debe de contar con un área en la que los usuarios sean recibidos previo a dar luz verde para el ingreso a las otras instalaciones (cocina, baños, habitaciones, etc.) y es precisamente en esta área en que se deberá de llevar a cabo los procedimientos, mecanismos y medidas preventivas que se describirán en el apartado correspondiente. Esta área destinada a la recepción debe de tener las siguientes características:
 - ✓ Estar a inmediaciones de la puerta de ingreso
 - ✓ Contar con ventilación adecuada (mínimo un 10% del área de la habitación debería de corresponder a las ventanas y puertas destinadas a ventilación)
 - ✓ Tener las dimensiones necesarias para poder guardar una distancia de al menos 1.5 metros entre el miembro del personal que llevará a cabo el protocolo preventivo de ingreso y los usuarios del albergue
 - ✓ Que el área sea destinada únicamente para este fin mientras se esté llevando a cabo el protocolo preventivo de ingreso con cada usuario

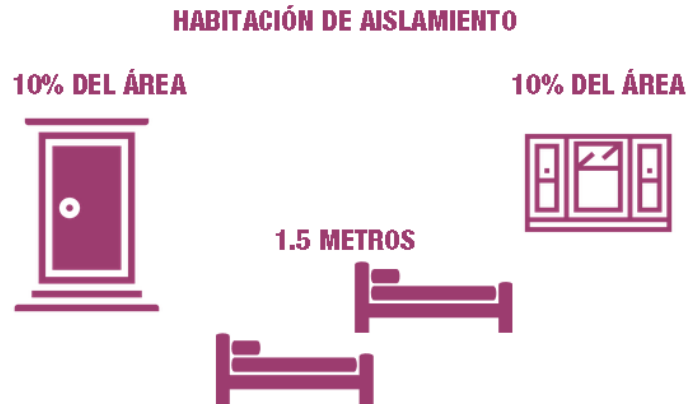


- **Habitación/es de aislamiento:** Para poder tener un adecuado manejo de los casos que lleguen al albergue y presenten síntomas respiratorios sospechosos o para aquellos casos que ya albergados dentro de las instalaciones inicien con dichos síntomas; es necesario contar con espacios destinados a aislar a estas personas con el fin de evitar la exposición y el contagio a más usuarios y a miembros del personal, así como también para monitorear la evolución de los síntomas y poder así tomar decisiones si hay algún cambio en los mismos. Es importante mencionar que cualquier habitación con ventilación apropiada se puede adecuar y acomodar para estos fines.

La o las habitaciones que deben ser destinadas para este fin, debe de contar con las siguientes recomendaciones:

- ✓ La habitación debe de encontrarse en **un lugar de entrada y salida fáciles y accesibles** para permitir el ingreso y retirada rápida de los cuerpos de socorro o de personal de salud.
- ✓ Cada habitación destinada a aislamiento debe contar con capacidad para albergar de preferencia a una sola persona, pero en caso de que sean habitaciones comunales es imprescindible que tengan las camas como mínimo a 1.5 metros de distancia entre sí.
- ✓ La habitación, de preferencia, debe contar con una instalación sanitaria (inodoro, lavamos y ducha) incorporada a la habitación para evitar la deambulación por espacios concurridos o de uso común en donde se pueda infectar a otros de forma directa o indirecta.
- ✓ En caso no se cuente con habitaciones que tengan instalación sanitaria incorporada, se debe designar un retrete y una ducha para las personas que estén ocupando la/las habitaciones de aislamiento
- ✓ Si se tiene espacios separados por género, es necesario destinar una habitación para aislar hombres y una habitación para mujeres con las especificaciones indicadas previamente.
- ✓ Se debe valorar contar con habitaciones de aislamiento para la comunidad LGBTIQ+, de igual forma diferenciadas por géneros. De no contar con habitaciones designadas para las personas LGBTIQ+, en las habitaciones ya designadas por género se deben de incluir a las personas LGBTIQ+, acorde al género con el que se identifique.

- ✓ Debe de tener una ventilación adecuada (mínimo un 10% del área de la habitación debería de corresponder a las ventanas y puertas destinadas a ventilación)



b. Implementos de prevención al ingreso: Los implementos que deben utilizarse por parte del miembro designado del personal que llevará a cabo el protocolo preventivo de ingreso a los usuarios del albergue son:

- **Termómetro digital sin contacto:** Termómetro que no requiera un contacto con la piel del usuario, lea el manual del proveedor para conocer la distancia necesaria entre el usuario y el termómetro para una adecuada medición, sin embargo, es importante siempre mantener 1.5 metros de distancia mientras se utiliza con el usuario.
- **Alcohol en gel:** Debe de tener una concentración o base de alcohol arriba del 70%
- **Solución de etanol al 70%:** Puede ser comprado al 70% o bien se consigue mezclando 785ml de etanol (alcohol etílico) al 90% + agua filtrada o destilada necesaria para completar un 1 litro, se deja enfriar por 1 hora y se ajusta de nuevo hasta un litro ya que al mezclarlo se reduce el volumen. Una vez mezclado y listo se deposita en una botella con boquilla tipo atomizador. (su uso en específico se explicará en la sección de medidas de ingreso) Recordar que es líquido inflamable y no puede acercarse al fuego.
- **Toallitas desinfectantes:** Tipo las toallitas húmedas, pero con fines desinfectantes, pueden encontrarse de varias marcas y precios. (no indispensables)



Termómetro digital



Alcohol en gel



Solución de etanol al 70%



Toallitas desinfectantes

C. Equipo de protección personal: Es el equipo mínimo con el que el personal que atiende en los albergues debe de contar al momento de atender a los usuarios, no todos los miembros del personal requerirán utilizar todos los elementos en todo momento.

IMPORTANTE: Antes y después de colocarse el Equipo de Protección Personal lo más importante es la higiene de manos con jabón y agua o bien con alcohol en gel; el equipo de protección por sí mismo no va a evitar el contagio si no hay una adecuada higiene

- **Mascarillas o cubrebocas:** Para este fin, puede usarse cualquier mascarilla quirúrgica descartable que haya sido fabricada bajo estándares internacionales de manufactura y certificada bajo las normas ISO establecidas para tal fin. Para el personal médico o de enfermería que puede tener contacto más cercano con las personas que presentan síntomas respiratorios, se recomienda el uso de mascarillas N95 (FPP2 en Europa y KN95 en China), así también para el personal de limpieza al momento de asear las habitaciones de aislamiento.
- **Gafas protectoras:** Se recomiendan las gafas manufacturadas para tal fin, o cuando la persona usa anteojos de uso personal o recetado, estas realizan la misma función (ambas deben de desinfectarse antes y después de utilizarlas). Se recomiendan para el personal que deben tener una interacción personal con los usuarios (entrevistas o revisiones médicas)
- **Guantes descartables de nitrilo:** Se recomienda estos para el personal médico o de enfermería, o en casos en los que se debe desinfectar de manera periódica un espacio determinado. Al momento de retirarlos no se debe tocar la parte externa de los mismos.
- **Batas protectoras:** Batas que cubran desde el cuello hasta el tobillo (sin arrastrarse), pueden ser de plástico o material desechable quirúrgico. Se recomiendan únicamente para el uso del personal médico en el momento en que le dan revisiones de seguimiento a las personas en

aislamiento o al personal encargado de la limpieza en el momento en que asea la habitación/es de aislamiento. De no tenerlas, se puede utilizar cambios de ropa y meter la ropa utilizada en bolsa de plástico con nudo hasta poder lavarla.



Mascarillas o cubrebocas



Gafas protectoras



Guantes descartables



Batas protectoras

d. Implementos de limpieza: Los implementos de limpieza necesarios para desinfectar manos, ambientes, superficies y objetos de uso común dentro del albergue, son los siguientes:

- **Agua:** Agua del chorro o de uso común. Si es agua almacenada, se debe asegurar que los recipientes sean lavados continuamente con cloro de uso doméstico.
- **Jabón líquido para lavar manos:** Jabón líquido en dispensadores de uso común.
- **Jabón para lavar trastos:** Jabón para lavar trastos, de uso común, desengrasante.
- **Jabón detergente para lavar ropa:** Detergente para lavar ropa, de uso común.
- **Solución de cloro:** Se realiza haciendo una mezcla que incluye 1 litro de agua + 20 ml (4 cucharaditas) de cloro doméstico a una concentración del 5%.
- **Mopas o trapeadores:** Telas que se utilizarán únicamente con el fin de limpiar los pisos de las instalaciones.
- **Paños limpiadores:** Trapos de tela reutilizables que deben ser divididos para su utilización en las superficies de diferentes áreas:
 - Área de ingreso y oficinas
 - Cocina y comedor

- Áreas comunes y de dormitorios
- Instalaciones sanitarias
- Habitación/es de aislamiento
- **Esponja para lavar trastos:** Esponjas que se utilizarán con el único fin de lavar los trastos de uso común dentro del albergue
- **Toallas de papel desechables:** Toallas de papel de tipo descartable para secarse las manos o para el uso en la higiene respiratoria.
- **Guantes reutilizables:** Varios pares de guantes de caucho sintético (o guantes de nitrilo si no hay de caucho) que se utilizarán para la protección personal de los individuos que se ocupan de las tareas de limpieza, un par debe de ser destinado para cada una de las siguientes áreas:
 - Área de ingreso y oficinas
 - Comedor y cocina
 - Áreas comunes y dormitorios
 - Instalaciones sanitarias
 - Habitación/es de aislamiento
- **Cubetas o baldes:** Cubetas o baldes de material plástico o de metal, que servirán para sumergir los diferentes paños limpiadores, así como los trapeadores. Las cubetas deben ser suficientes para poder separar los paños limpiadores según el área de limpieza:
 - Área de ingreso y oficinas
 - Comedor y cocina
 - Áreas comunes y dormitorios
 - Instalaciones sanitarias
 - Habitación/es de aislamiento
- **Escobas:** De fibras sintéticas que deben ser destinadas para tres áreas específicas
 - Instalaciones o áreas internas
 - Habitaciones de aislamiento
 - Áreas externas (áreas verdes, patios, terrazas, jardines, etc.)



Agua potable



**Jabón líquido
para manos**



**Jabón para
lavar trastos**



**Detergente
para lavar ropa**



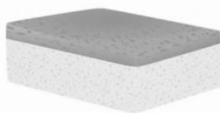
**Solución de
cloro**



**Mopas o
trapeadores**



**Paños
limpiadores**



**Esponjas para
lavar trastos**



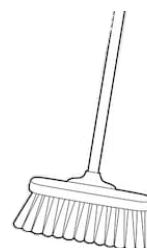
**Toallas de papel
desechables**



**Guantes
reutilizables**



**Cubetas o
baldes**



Escobas

2. MECANISMOS Y MEDIDAS DE PREVENCIÓN DENTRO DE LAS INSTALACIONES

a. Medidas preventivas básicas para evitar contagio por COVID-19: A partir que surgieran los mecanismos mediante los cuales se puede contagiar el COVID-19, la OMS y otras organizaciones de salud, han establecido medidas mediante las cuales se pretende evitar o minimizar el contagio del virus.

En el ámbito de la migración, ya que las personas están en constante movilidad, es necesario poder transmitir la importancia de estas medidas por medio de mensajes clave que pueden llevar consigo si deciden continuar el trayecto en medio de la crisis sanitaria (ver anexo 2). Estas acciones cotidianas preventivas son:

- **Lavado de manos:** El lavado correcto en cada momento clave del día, es la medida básica y fundamental para evitar la infección por el virus cuando la fuente de contagio es por vía indirecta (a través de objetos o superficies contaminadas).



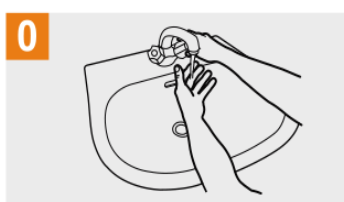
Los momentos claves del día para lavar las manos son:

- ✓ Después de tocar superficies u objetos de uso común o que han estado en contacto o al alcance de otras personas
- ✓ Antes y después de comer
- ✓ Antes y después de cocinar
- ✓ Después de ir al baño
- ✓ Después de toser o estornudar
- ✓ Antes y después de colocarse el equipo de protección personal (especial cuidado a la hora de retirarse la mascarilla)

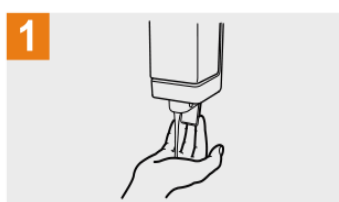
La OMS ha establecido los pasos necesarios para el adecuado lavado de manos; dicho procedimiento puede realizarse con una solución alcohólica (alcohol en gel) o con agua y jabón.

- ✓ El alcohol en gel puede utilizarse un máximo de tres veces continuas y si es el único medio de higienizar las manos, se prefiere su uso a no tomar ninguna otra medida.
- ✓ El lavado con agua y jabón debe hacerse después de utilizarse el alcohol en gel tres veces seguidas, cuando las manos estén visiblemente sucias y al ingreso y salida de lugares donde se ha tenido contacto con superficies o personas que pueden haberse expuesto.

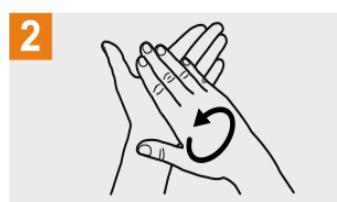
La duración del proceso de lavado de manos es de 40 a 60 segundos y se compone de 11 pasos (7 maniobras específicas), uno inmediatamente seguido del otro:



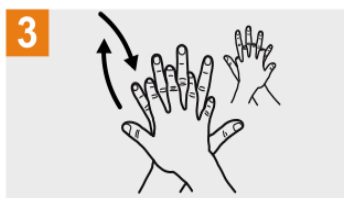
0 Mójese las manos con agua;



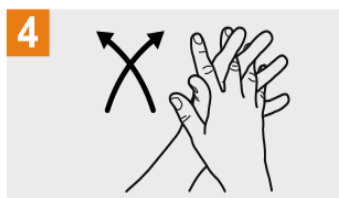
1 Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;



2 Frótese las palmas de las manos entre sí;



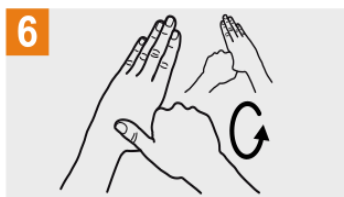
3 Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



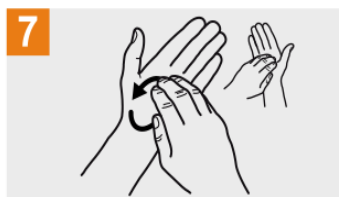
4 Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



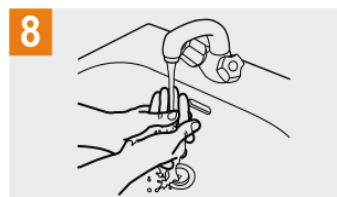
5 Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



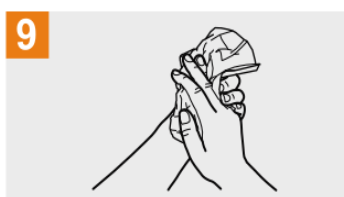
6 Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



7 Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



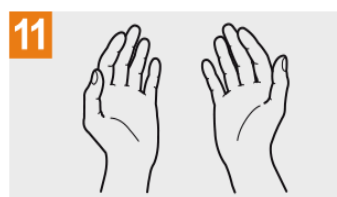
8 Enjuáguese las manos con agua;



9 Séquese con una toalla desechable;



10 Sírvese de la toalla para cerrar el grifo;



11 Sus manos son seguras.

Fuente: Organización Mundial de la Salud. Pasos para el lavado correcto de manos con agua y jabón.

DESINFECTAR MANOS CON GEL

www.consejosdelimpieza.com

 Duración del procedimiento: 30 segundos.

1a

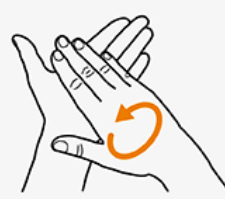


Deposite abundante gel en la palma de la mano

1b



2



Frote el gel en las palmas para generar fricción

3



4



5



Repita los procesos de frotación como si fuera un lavado con agua y jabón, en las zonas de las manos que corresponden

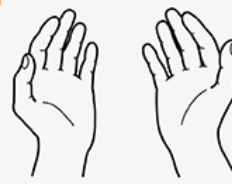
6



7



8



Siga de esa forma hasta el final y extienda las manos para secar.



World Health
Organization

Patient Safety

A World Alliance for Safer Health Care

SAVE LIVES

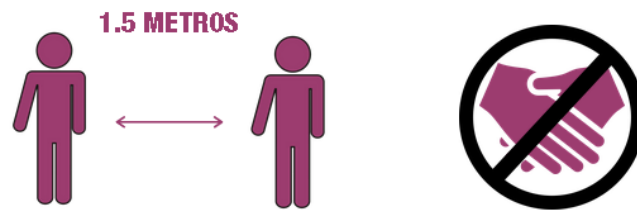
Clean Your Hands

Fuente: Organización Mundial de la Salud. Pasos para el lavado correcto de manos con alcohol en gel.

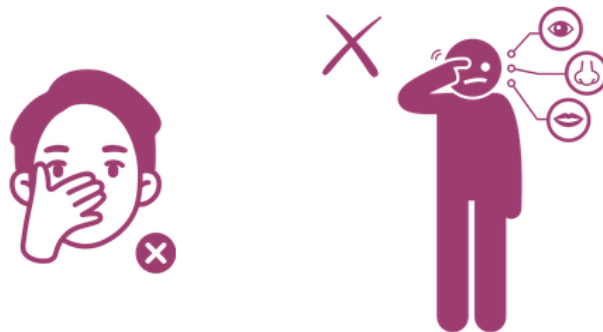
- **Distancia social de 1 metro y medio:** Se ha comprobado que las pequeñas gotitas de saliva llenas de virus pueden tener un alcance máximo de un metro, después de ser expulsadas por la boca o la nariz de una persona contagiada después de toser, estornudar o hablar.

Por lo tanto, se recomienda que mientras se mantenga una conversación con una persona (incluyendo la primera entrevista o toma inicial de datos), la distancia entre las mismas sea **de 1.5 metros como mínimo**, de igual forma, con estas mismas directrices debería de ser la interacción diaria con todos los usuarios y compañeros de trabajo. **No se recomienda bajo ningún motivo las reuniones o eventos sociales con más de 10 personas** y siempre se debe conservar la distancia.

La distancia social incluye que, al momento de saludar a una persona, **no sea con apretón de manos ni con besos o abrazos** (toda interacción que implique acercarse a menos de 1 metro de distancia).



- **Evitar tocarse la cara (ojos, nariz y boca):** Como se indicó previamente, la forma indirecta de contagio se realiza por medio de la palpación del rostro con la mano contaminada, por lo tanto, se recomienda enérgicamente que no haya un toqueo del rostro en ningún momento del día, y en caso de ser necesario, haya un lavado de manos correcto antes de realizar la acción y al finalizarla.



- **Higiene respiratoria:** La higiene respiratoria incluye:
 - Al momento de estornudar o toser se debe de cubrir la boca con el pliegue del codo o con una toalla de papel que inmediatamente debe ser descartada en un basurero con tapadera.
 - También incluye que al momento de iniciar con síntomas gripales o respiratorios se inicie a utilizar una mascarilla o cubre bocas descartables.

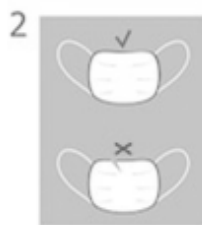


- **Uso adecuado de mascarilla:** El uso de la mascarilla o cubre bocas fuera de la atención hospitalaria está destinado para aquellas personas que tienen síntomas gripales o respiratorios, con el fin de evitar contagiar a los que los rodean. Sin embargo, debido a la pandemia actual del COVID-19, su uso:
 - Se ha generalizado como un método de barrera y de protección en momentos en los que se tenga que interactuar con otras personas o se esté en lugares en donde sea dificultoso cumplir con el distanciamiento social.
 - Debe ser adecuado para que sea exitoso. Se tiene registro de cientos de casos en donde el uso de mascarilla no fue suficiente para evitar el contagio, ya que no se empleó de la manera adecuada.

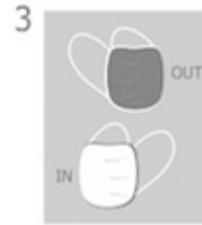
Por lo tanto, para usar una mascarilla como medio exitoso de protección ante el COVID-19, se deben de seguir una serie de pasos:



1
Lavarse las manos
correctamente con
jabón y agua



2
Asegurarse que no
haya rasgaduras o
agujeros



3
Verificar qué lado
de la mascarilla es
el que por afuera



4
Sostener la
mascarilla por las
bandas y colocarla



5
Asegurarse que cubra la
nariz y la boca y apretar
el extremo de metal
alrededor de la nariz



6
La mascarilla debe estar
bien sujeta sin tener que
estarla apretando
continuamente



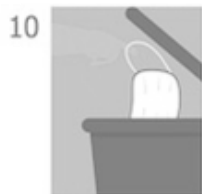
7
Nunca se debe tocar
la parte de enfrente
de la mascarilla
mientras este en uso



8
La mascarilla se debe
reemplazar cuando se
empiece a sentir húmeda
o se moje



9
Para retirar la
mascarilla se debe hacer
tocando únicamente las
bandas, **NUNCA** el frente



10
Al retirar la mascarilla
descartarla de inmediato
en una bolsa plástica
cerrada, y tirar al bote de
basura con tapa



11
Lavarse las manos
correctamente con
agua y jabón o con
alcohol en gel al 70%

b. Medidas y mecanismos al momento del ingreso de los usuarios al albergue:

El miembro o miembros del personal que se encarga de la primera entrevista y/o de la toma de datos inicial, son los más vulnerables ante posibles contagios debido a que son los primeros en tener una interacción más cercana y personalizada con los usuarios de los servicios del albergue, por lo tanto, serán los que deban de tener a su alcance todos los insumos necesarios para asegurar su protección personal.

Así mismo, ellos serán la primera línea que se encargará de detectar a aquellas personas que puedan considerarse de alto riesgo por presentar síntomas o signos de afecciones respiratorias y también serán los encargados de tomar las primeras medidas sanitarias para evitar el ingreso y posterior propagación de microorganismos, transportados por las personas que ingresan al albergue. A continuación, se detalla las medidas y secuencia de los pasos a seguir en el momento en que se reciba a una persona nueva en el albergue:

PASO 1

La persona encargada de la primera entrevista y/o de la toma de datos inicial deberá colocarse la mascarilla o cubre boca antes de ingresar al usuario al área de recepción y deberá mantenerla puesta durante todo momento mientras se encuentra en la interacción persona-persona. (Ver apartado de “uso adecuado de la mascarilla”)



PASO 2

Antes que el usuario ingrese al área de recepción o primera entrevista, el miembro del personal encargado/a de esta área debe de darle una pequeña explicación al usuario en donde se indique:

- “Estamos tomando algunas medidas cuando todas las personas ingresan debido a una enfermedad llamada COVID-19 que es causada por un virus que se llama coronavirus. Este se contagia de una persona a otra por medio de gotitas que producimos al toser, estornudar o hablar, así que aquí todos tomamos medidas preventivas para cuidarnos, por lo que necesito tomarle la temperatura y hacerle unas preguntas acerca de si usted presenta algunos síntomas para poder hacer lo mejor para usted y cuidar su vida, así que le agradezco que sea sincero. También le voy a pedir que tome algunas medidas de higiene, para evitar cualquier posible contagio”



PASO 3

- Proveer al usuario de alcohol en gel para que lave sus manos (aplicarlo directamente, sin que el usuario tenga contacto con el dispositivo) recordando el distanciamiento social de 1 metro como mínimo.

- Rociar los zapatos, la ropa y las pertenencias del usuario (evitando la piel), a una distancia de 1 metro, con la solución de etanol al 70% descrita **previamente (Recordar que es líquido inflamable por lo tanto se debe evitar fuentes de fuego, como cigarrillos y hornillas, luego de su uso)**. Si no se cuenta con la solución de etanol:

- Poner un trapeador húmedo de solución de cloro al 5% en la entrada y que todos se paren ahí por 2 minutos.
- Solicitarle al usuario si puede cambiarse de ropa en el baño más cercano y meter la ropa que llevaba en la calle en una bolsa para después lavarla.

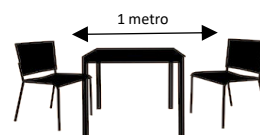
- Dejar las pertenencias del usuario afuera del área de recepción (en un espacio previamente delimitado para este fin), para que se ventilen mientras la persona está en entrevista o se le están tomando los datos de ingreso.



PASO 4

Una vez tomadas las medidas previas al ingreso y ya que el usuario se encuentre dentro del área de recepción (sentado frente a la persona que tomará sus datos a una distancia mínima de 1 a 1.5 metros, con ventanas y puertas abiertas para mayor ventilación), el miembro del personal que hará la entrevista deberá:

- Tomar la temperatura al usuario (con termómetro digital sin contacto) y registrarlo en un formato destinado para este fin (ver anexo 3),
- Debe preguntar si la persona ha presentado ciertos síntomas (ver anexo 3).
- Debe solicitar al usuario certificado médico (en caso de personas migrantes retornadas/deportadas) y hacer una copia de este para agregar al expediente de la persona.



-Dependiendo de la medición de la temperatura y de las respuestas del usuario respecto a los síntomas que presenta, se deberá decidir los pasos a seguir:

- Si el usuario no tiene fiebre, ni refiere ningún síntoma gripal o respiratorio, dejarlo ingresar al resto de las instalaciones, únicamente recalcando las medidas higiene respiratoria y lavado de manos. (si hay personal médico toda persona que ingresa deberá pasar por una evaluación médica)
- Si el usuario presenta fiebre u otro síntoma:
 - ❖ Si el albergue **cuenta** con personal médico, contactarlo de inmediato para que evalúe al paciente
 - ❖ Si el albergue **no cuenta** con personal médico **ver Sección III IDENTIFICACIÓN Y ASISTENCIA DE CASOS, literal a: Albergues sin personal de salud.**



PASO 5

PASO 6

Después que se ha atendido al usuario, se ha determinado el procedimiento que aplica para el caso y el usuario se retira del área de ingreso, es necesario llevar a cabo el momento de la desinfección personal y del lugar:

- Utilizar un paño impregnado con la solución de etanol al 70% o toallitas desinfectantes, y limpiar las superficies y objetos (lapiceros, teclados, teléfonos) que estuvieron en contacto directo con el usuario o que se utilizaron durante la entrevista

- Descartar la mascarilla si está húmeda (metiéndola en una bolsa de plástico y cerrándola antes de tirarla a la basura) y, por último, lavarse las manos con alcohol en gel al 70% o con agua y jabón.



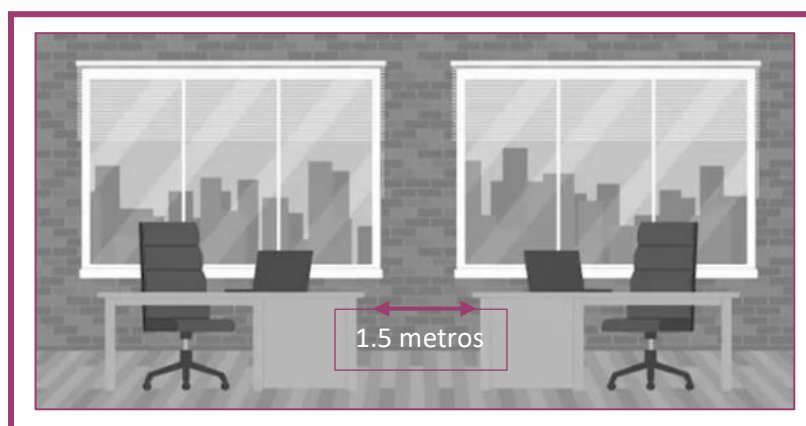
3. Medidas sanitarias básicas en los diferentes espacios dentro del albergue

Este apartado se refiere a las medidas de limpieza que se deben de llevar a cabo dentro de las instalaciones que conforman el albergue. Dichas instalaciones se han agrupado de acuerdo con el tipo de microorganismos que se considera que pueden existir en las mismas, para evitar la contaminación con estos a otras áreas donde es menos probable que haya.

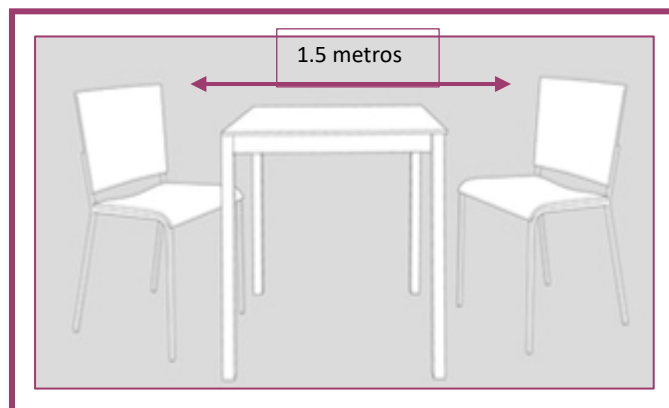
Se han dividido con el fin que cada grupo de áreas tenga sus implementos propios de limpieza y se manejen como tal, separados del resto. Las medidas de limpieza son iguales en cada grupo de instalaciones y los implementos que deben utilizarse para realizar las medidas sanitarias fueron previamente detallados en el apartado sobre suministros.

- **Área de ingreso y oficinas:** Se considera que deben ser agrupadas en una misma categoría ya que ambas locaciones se encuentran diariamente expuestas a la presencia de microorganismos que son acarreados del exterior por usuarios y empleados. Se deben de llevar a cabo las siguientes recomendaciones específicas para estas instalaciones:

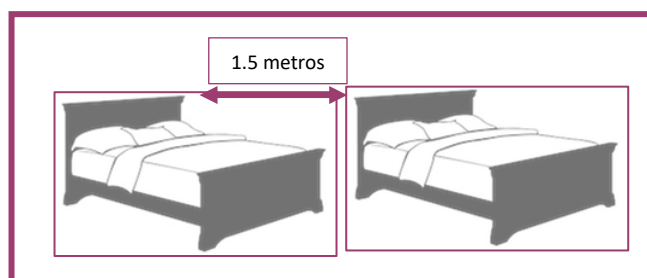
- Colocar carteles o posters donde se visualice claramente los pasos que se deben llevar a cabo para el lavado correcto de manos tanto en alcohol en gel como con agua y jabón.
- El caso de oficinas que los escritorios o áreas de trabajo tengan la distancia social mínima requerida (1.5 metros)
- **SE DEBE PRIORIZAR EL LAVADO DE MANOS CON AGUA Y JABON** dentro de las instalaciones de los albergues, de no contar con agua o acceso cercano a lavamanos, se deberá disponer de dispensadores de alcohol en gel en cada escritorio o en cada oficina.



- **Comedor y cocina:** Debido a que son áreas dedicadas a la preparación y consumo de alimentos, se considera que comparten microorganismos similares, relacionados a las funciones que se realizan dentro de estas.
 - Colocar carteles o posters donde se visualice claramente los pasos que se deben llevar a cabo para el lavado correcto de manos tanto con agua y jabón como con alcohol en gel al 70% de acuerdo a la disponibilidad en el lugar.
 - Se recomienda que al momento de servir a las personas los alimentos, estas tomen asiento a una distancia de al menos 1.5 metros, conservando SIEMPRE el distanciamiento social, incluso si esto significa que deban de comer por tiempos o tandas.
 - Se debe de implementar el lavado obligatorio de manos en los usuarios antes de ingresar al comedor a consumir los alimentos.



- **Áreas comunes y dormitorios:** Es donde los usuarios pasan la mayor parte del tiempo, incluido las horas de descanso y sueño, por lo tanto, la limpieza de estas áreas debe de ser similar, así como los microorganismos que pueden existir en estas.
 - Colocar carteles o posters donde se visualice claramente los pasos que se deben llevar a cabo para el lavado correcto de manos tanto con agua y jabón, como con alcohol en gel.
 - Se recomienda que, en caso de habitaciones comunales, se intente mantener a la menor cantidad de personas albergadas, ya que incluso en las habitaciones se debe mantener el distanciamiento social de al menos 1.5 metros entre cada cama.
 - La limpieza de estas áreas también incluye todos esos elementos que son manipuladas más frecuentemente: pasamanos, manijas, agarradores, etc.
 - Cada habitación deberá de tener al menos un dispensador de alcohol en gel y carteles o posters donde se indique el lavado correcto de manos, con todos los pasos.



- **Instalaciones sanitarias:** Incluyen los sanitarios, lavamanos y duchas. Estas instalaciones están expuestas a microorganismos relacionados a la evacuación de desechos orgánicos.

- Colocar carteles o posters donde se visualice claramente los pasos que se deben llevar a cabo para el lavado correcto de manos tanto con jabón y agua como con alcohol en gel.
- El uso de estas instalaciones debería de hacerse asegurando en todo momento el distanciamiento social de al menos 1 metro, incluso si eso significa que las personas deban asearse por turnos.
- Arriba de cada lavamanos debe de encontrarse pegado un instructivo de la forma correcta, con todos los pasos, para el lavado de manos.



- **Habitación/es de aislamiento:** En el caso de la habitación/es que funcionan como aislamiento, deben asearse completamente por separado, ya que es donde las personas que se designen pasarán todo el tiempo que se considere necesario.
 - Para estos espacios será necesario que la persona que los asee **(debe ser una misma persona la que lo haga todos los días)** tome todas las medidas preventivas e implementos de protección personal previamente descritos.
 - Colocar carteles o posters donde se visualice claramente los pasos que se deben llevar a cabo para el lavado correcto de manos tanto con agua y jabón como con alcohol en gel.
 - Durante el aseo de estas instalaciones se recomienda que el personal destinado para realizarlo utilice el equipo de protección personal, que consta de: mascarilla N95, guantes de caucho sintético (o guantes descartables de nitrilo) en todo momento y batas protectoras desechables para proteger la ropa.

- El acceso a esta habitación/es será únicamente para:
 - ✓ La persona designada al aseo de esta área
 - ✓ El personal médico (con equipo de protección personal) que verificará diariamente el estado de salud de la/las personas
 - ✓ En caso no se cuente con personal médico debe designarse a 1 persona (y un reemplazo) que ingrese con el equipo de protección personal a verificar el estado de salud de la persona todos los días, incluido la toma diaria de temperatura y anotarla en las hojas de toma de signos (ver anexo 4)

IMPORTANTE: Es necesario recalcar que **TODO** el personal que sea designado para el aseo, seguimiento y monitoreo de la persona en aislamiento sean personas que **NO PADEZCAN DE ENFERMEDADES PULMONARES, DIABETES, PRESIÓN ALTA, CÁNCER O SEA MAYOR DE 50 AÑOS.**



PROCEDIMIENTOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPOS (Realizar 2 veces al día, al inicio y al final de la jornada)

1. Rociar solución de cloro al 5% [Se realiza haciendo una mezcla que incluye 1 litro de agua + 20 ml (4 cucharaditas) de cloro doméstico a una concentración del 5% y se pone en una botella con boquilla tipo atomizador] en los muebles, escritorios, sillas, estanterías* y dejar actuar por 2 minutos.



2. Posteriormente pasar un paño limpio por las superficies (pañó designado para ser utilizado únicamente en esta área). Si existe la capacidad, se puede realizar con toallas de papel, las cuales deben de ser desechadas en un basurero con tapadera.

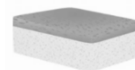


3. Ventilar la estancia.

***La solución de cloro únicamente debe de ser utilizada en superficies que no se vean afectadas por este, no utilizar en superficies que tenga tela o estén tapizados por algún material natural o sintético. La solución tiene una vida útil de 24 horas, después de este tiempo hay que desecharla y hacer una nueva.**

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE MESAS DE COMEDOR Y SUPERFICIES DE LA COCINA (Realizar antes y después de cada comida)

1. Antes de efectuar el proceso de desinfección se debe hacer un proceso de limpieza de las superficies por medio de la remoción de desechos (orgánicos en inorgánicos) mediante la fricción de las superficies con esponja y jabón (para lavar platos) y posteriormente con agua para eliminar la suciedad por arrastre.
2. Una vez que las superficies están limpias se debe hacer el proceso de desinfección: se rocía con solución de cloro al 5% (previamente se indica cómo hacerla) se deja actuar 2 minutos.
3. Se pasa un paño limpio por las superficies (pañó designado para ser utilizado únicamente en esta área).
4. Ventilar las estancias.



LIMPIEZA DE PISOS

(Realizar 2 veces al día, al inicio y al final de la jornada)

1. Para barrer las áreas, se debe humedecer la escoba rociando solución de cloro al 5% y posteriormente se debe barrer la estancia de adentro hacia afuera.
2. Recoger la basura con una pala y desecharla en el basurero.
3. En una cubeta (destinada sólo para la recepción y el área de oficinas) echar solución de cloro al 5% (previamente se indica cómo hacerla), humedecer el trapeador en esta solución, exprimir el exceso de líquido y trapear el piso de adentro hacia afuera cuantas veces fuera necesario para limpiar todo el piso.
4. Renueve la solución de la cubeta cada vez que esté sucia
5. Ventile las estancias



LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LOS PLATOS, CUBIERTOS Y TRASTOS

(Realizar después de cada comida)

1. Se lavan los trastos normalmente con jabón y agua.
2. Al estar limpios los trastos, se deben sumergir en solución de cloro al 5% (previamente se indica cómo hacerla) por 10 minutos o también pueden ser sumergidos en agua hirviendo por 10 minutos.
3. Dejar secar normalmente.



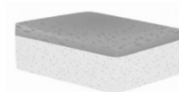
LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ROPA DE CAMA Y COLCHONETAS (Realizar 1-2 veces por semana)

1. La ropa de cama debe de ser lavada al menos una vez por semana, exceptuando la de las habitaciones de aislamiento (**ver área de aislamiento**)
2. Se debe sumergir en agua hirviendo por 10 minutos y luego proceder a lavar normalmente con detergente para ropa
3. Poner a secar al aire libre y de preferencia en horas de sol.
4. El resto de la semana, sacudir la ropa de cama en espacio abierto (al aire libre)
5. Sacar a airear y a asolear las colchonetas al menos una vez por semana o en su defecto, rociar las colchonetas con solución de etanol al 70% todos los días.



LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LAS INSTALACIONES SANITARIAS (Realizar 2 veces al día, al inicio y al final de la jornada)

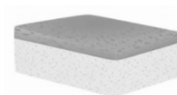
1. Para la limpieza de los pisos de las instalaciones sanitarias, seguir las mismas indicaciones que para las demás áreas.
2. Para la limpieza y desinfección de las tazas de los inodoros, de los lavamanos y las duchas; limpiar con detergente, tallando y removiendo toda la suciedad. Al terminar de limpiar, rociar en la taza del inodoro, las superficies de los lavamanos y duchas, la solución de cloro al 5% (previamente se indica cómo hacerla); dejar reposar por 10 minutos y luego enjuagar con agua.
3. Todos los paños de tela, esponjas, cubetas y trapeadores utilizados en estas instalaciones deben ser exclusivos para estas áreas y lavados por aparte.



LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LA/LAS HABITACIÓN/ES DE AISLAMIENTO

(Realizar 2 veces al día, al inicio y al final de la jornada)

1. **PISOS:** Antes de iniciar a barrer, se debe sumergir la escoba en solución de cloro al 5% y barrer de afuera hacia adentro. Al momento de trapear, se debe hacer humedeciendo el trapeador en una cubeta con solución de cloro al 5%; cambiar esta solución cada vez que esté sucia. Dejar ventilar.
2. **SUPERFICIES:** Rociar solución del cloro al 5% y pasar un paño o toalla de papel sobre las superficies. En caso el material no lo permita, se puede utilizar solución de etanol al 70%.
3. **ROPA DE CAMA:** Se debe lavar todos los días y si no es posible al menos 3 veces a la semana. Se deben sumergir en agua hirviendo por al menos 10 minutos y posteriormente lavar de forma usual con jabón o detergente y secar al sol.
4. **COLCHONETAS:** Las colchonetas deben de rociarse todos los días con solución de etanol al 70% y dejar ventilar.
5. **PLATOS, VASOS Y CUBIERTOS:** Se deben lavar con una esponja y jabón, posteriormente se deben sumergir en solución de cloro al 5% por 10 minutos, o en agua hirviendo por el mismo tiempo. Los platos, vasos y cubiertos de las personas en aislamiento se deben mantener separados del resto, tanto al momento de ser guardados como al momento de lavarse.
6. **INSTALACIONES SANITARIAS:** Se debe limpiar con detergente y esponja el lavamanos y ducha hasta quitar la suciedad, después rociar solución de cloro al 5% en la taza y asiento del inodoro, lavamanos y ducha, dejar actuar por 10 minutos y posteriormente enjuagar con agua.



-
7. **EXTRACCIÓN DE BASURA:** La basura dentro de esta habitación se debe juntar en una sola bolsa, cerrar con nudo apretado y tirar en el basurero común cada día.

**Todos los utensilios (esponjas, trapeadores, escoba, cubeta, paños, etc.), deben ser debidamente etiquetados y separados por completo de aquellos con los que se asean las otras áreas.*

DESINFECCIÓN DE LOS MATERIALES DE LIMPIEZA
(cada vez que se utilizan)

- ✓ **PAÑOS DE LIMPIEZA:** Sumergirlos en una cubeta limpia con solución de cloro al 5% por 10 minutos, luego enjuagarlos, lavarlos normalmente y ponerlos a secar
- ✓ **TRAPEADORES:** Sumergir el trapeador en la cubeta con la solución de cloro al 5%, dejarlo ahí por 10 minutos y luego lavar como de costumbre y poner a secar.
- ✓ **CUBETAS:** Al terminar con la desinfección de los paños de limpieza y trapeadores, descargue la cubeta en la pila, lávela con un poco de solución de cloro al 5% y dejar secar.
- ✓ **ESCOBAS:** La escoba o escobas se deben de sumergir en una cubeta con solución de cloro al 5% por 10 minutos y luego dejar secar (esto debe de hacerse cada vez que se termina de barrer alguna de las instalaciones)



4. MANEJO DE DONACIONES, SALIDAS DE LOS USUARIOS, VISITAS EXTERNAS Y CONTACTO FAMILIAR

a. Manejo de las donaciones: Las donaciones son una fuente importante de ayuda en todos los albergues, por lo tanto, el manejo que se les dé a su ingreso es de suma importancia para que sigan beneficiando a los usuarios. Ya que no sabemos el manejo que han tenido antes de su ingreso, es importante que tomen las siguientes medidas:

- **Ropa y zapatos:** Hasta el momento no se tiene una información específica acerca del tiempo que puede vivir el SARS-COV-2 en los textiles, sin embargo, se asume que debido al tipo de material pueden ser hasta 48 horas, por lo tanto, en caso de donaciones de ropa y zapatos es importante que se manejen con guantes descartables y se debe de lavar y poner a secar a sol, si no es posible lavarla, entonces se debe de ventilar y poner al sol por al menos 24 horas antes de utilizarse.
- **Alimentos empacados y enlatados:** Los alimentos que vienen empacados o enlatados deben de ser desinfectados pasando un paño con solución de cloro diluido al 5% y dejar ventilar hasta que se haya secado el cloro.
- **Frutas, verduras y huevos:** En este caso se deben sumergir las frutas, verduras y huevos en un balde con solución de cloro diluida al 5%, por 10 minutos, posteriormente desaguar con agua limpia y está listo para consumir.
- **Artículos de aseo:** Rociar los artículos con solución de cloro diluida al 5%, posteriormente pasar un paño por ellos y dejar ventilar.

b. Salidas de los usuarios hacia el exterior: Independientemente de la dinámica de cada albergue, ya sea este de puertas abiertas o cerradas, se considera necesario definir que en caso de que los usuarios necesiten salir de las instalaciones, ya sea por alguna cita en otra institución (de atención médica, legal, o sobre su situación migratoria) o para realizar compras indispensables (medicamentos o alimentos especiales) se deberá permitir la salida, brindándole en lo posible a la persona la siguiente información:

ANTES DE SALIR A RECIBIR ATENCIÓN MÉDICA, LEGAL O MIGRATORIA

Confirmar con las instituciones que en qué horarios estarán atendiendo y llevar la documentación necesaria de manera que se eviten traslados innecesarios y exposiciones públicas infructuosas.

ANTES DE SALIR DE COMPRAS AL EXTERIOR

Se recomienda hacer un listado de productos que se comprarán para evitar que se deambule por centros o mercados concurridos o bien se toquen productos con las manos que no se comprarán.

- ✓ Mascarilla o cubre bocas quirúrgico (en caso de que la persona se vea expuesta a estar en contacto con otras personas o imposibilitada de guardar el distanciamiento social de al menos 1 metro) y explicar el uso de esta.
- ✓ Alcohol en gel para que la persona lo lleve consigo y pueda estarse desinfectando las manos en cada momento que tenga contacto con otra persona o superficie.
- ✓ Se aconseja que la persona utilice blusa o playera de manga larga y pantaloneta o pantalón cuyo borde no toque los zapatos. Evitar el uso de maquillaje, uñas largas, esmalte de uñas, y el uso de joyería (cadenas, aretes, anillos y pulseras)
- ✓ Al momento del reingreso al albergue, se deberá de llevar a cabo todas las medidas que se toman cuando ingresa una persona (**ver SECCIÓN 2: MECANISMOS Y MEDIDAS DE PREVENCIÓN DENTRO DE LAS INSTALACIONES, inciso b: Medidas y mecanismos al momento del ingreso de los usuarios al albergue**)
- ✓ Al momento de desinfectar las pertenencias que regresen con ellos los usuarios, se debe hacer lo mismo con los objetos (alimentos o medicina) que compraron.
- ✓ Se recomienda que después de desinfectar las pertenencias y/o compras, las personas se quiten de inmediato la ropa utilizada afuera, se meta a una bolsa plástica y se lave cuanto antes. En seguida, se sugiere que la persona tome una ducha para lavar el pelo y piel expuestos en el exterior.



C. Visitas del exterior y contacto familiar: Debido al alto porcentaje de contagio del COVID-19, se considera que en caso que el albergue siga prestando servicio, ya sea mediante la cuarentena de las personas que se encuentran dentro o mediante el ingreso de personas con casos seleccionados, es importante conservar en lo posible un número lo suficientemente bajo como para poder proveer a las personas de las provisiones sanitarias y el espacio suficiente para mantener el distanciamiento social y ofrecer medidas de aislamiento a quienes lo requieran.



Por lo tanto, se recomienda que con el afán de mantener el distanciamiento social, se suspendan temporalmente las visitas hacia los usuarios, sin embargo, es decisión interna de cada albergue si desean continuar con las visitas de amigos y familiares hacia los usuarios, tomando en consideración tanto el número de personas que realizarían las visitas como los protocolos de ingreso de estas (debería ser el mismo que el de los usuarios) y se deberá restringir el ingreso de los familiares y amigos hacia las áreas de dormitorios.

En caso de personas que se encuentren albergadas dentro de la habitación/es de aislamiento, se deberá restringir en todo momento el ingreso tanto de otros usuarios, como de familiares, amigos o incluso personal no autorizado.



De tomarse la decisión interna de restringir las visitas, las autoridades correspondientes del albergue deben explicar con claridad a los usuarios por qué se llevará a cabo esta restricción y la importancia de preservar la salud de ellos como la de sus amigos y familiares. Se deberán estudiar las alternativas a las visitas presenciales, como las llamadas de teléfono o videollamadas.

d. Restablecimiento de contacto familiar a través de llamadas y herramientas tecnológicas: Al estar distanciados de familiares/seres queridos, es importante mantener activas otras herramientas de comunicación que sean seguras.

▪ **Llamadas telefónicas seguras (recomendaciones)**

- La duración en tiempo y regularidad dependerá del número de personas, según disponibilidad de equipo y número de personas.
- Establecer un horario estimado para brindar las llamadas que brinde seguridad a las personas sobre dicho servicio y que cuentan con él.
- Es importante que se definan los objetivos de la llamada: informar la ubicación; próximos planes/si se realizará un traslado a centro de asistencia por presentar síntomas/acercarse emocionalmente a personas seguras y conocidas.
- Realizar la llamada en presencia de una persona encargada y de confianza del albergue, para evitar comunicaciones que pongan en riesgo a la persona y el lugar.
- Brindar los mecanismos/espacios físicos para que las personas que esperan su turno puedan mantener la distancia requerida y la privacidad necesaria.
- Ser directos para cortar la llamada cuando no se respeten las normas establecidas.
- Si la seguridad de la persona no se vulnera, al dejar un mensaje indicar que es un teléfono propiedad del albergue.
- Contar con un mecanismo diario/semanal para eliminar los registros de llamadas realizadas.
- Probablemente la llamada es el único contacto que la persona pueda tener con el exterior o con las personas de confianza, explicar de manera sencilla: objetivo de la llamada, el porqué de los datos solicitados y el control del tiempo.
- Cuando los servicios no puedan garantizarse y deban ser suspendidos temporalmente, asegurarse de informar la

restricción y el motivo. Coordinar de manera interna un horario que permita también responder a llamadas del exterior.

- Si el teléfono es sustraído, priorizar la cancelación/bloqueo del aparato para evitar vulnerar los datos almacenados.
- **Otros servicios de conectividad (WhatsApp, Facebook o Skype)**
 - Hay que indicar que su número seguirá guardado temporalmente en el equipo para poder realizar la video llamada por WhatsApp y al final, el número será borrado del equipo y de WhatsApp.
 - El número telefónico será guardado en el celular sin colocar nombre, solo identificándolo con una letra.
 - En el caso de utilizar Facebook – aplica también a otras –, tomar en cuenta las medidas de protección y cuidado de datos. Asegurarse de abrir y cerrar la sesión luego de realizar la búsqueda/comunicación requerida; no compartir información sensible que ponga en riesgo el lugar o a la persona que se comunica; establecer comunicación con personas de confianza.

- **Mensajes que podemos compartir:**

“En estos momentos tu familia requiere aún más saber de Ti, llámales”

“Establecer un plan de comunicación a la familia si una persona es trasladada a un hospital por COVID-19”

“Si tienes que trasladarte en este momento algún lugar informa a tu familia a dónde vas y a qué hora estimas llegar a tu destino”

“Mantén el contacto con tu familia, llámales, wasapéales, pero mantente en contacto”

▪ **Procedimiento de limpieza de los aparatos de tecnología:**

Limpieza del equipo durante la sesión de llamadas	Limpieza al finalizar la sesión de llamadas
a) Reciba el equipo telefónico con una toallita desinfectante y límpielo el equipo iniciado por la parte trasera del equipo y terminando por la pantalla b) Deseche esa toallita en el recipiente de basura. c) Repita esta operación desde de cada llamada.	a) Desconectar y apagar el equipo b) Con una toallita desinfectante limpiar a conciencia el equipo telefónico y la funda. c) Deje secar d) Guarde el equipo
Medidas personales (personas migrantes y personal del albergue)	
a) Lavarse adecuadamente las manos antes de iniciar la llamada b) Mantener la sana distancia de la persona que le proveerá el servicio c) Si tiene ganas de estornudar, hacerlo cubriendo la boca con la parte interna del brazo d) Permita que la persona solicitante del servicio sea quien realice la marcación y al finalizar borre el número del teléfono. e) Tenga a la mano siempre toallita o una solución desinfectante. f) Realice la llamada en un lugar con privacidad con buena iluminación y ventilación.	

Importante: Durante este procedimiento no tocarse el rostro.

Nota. Si no se tiene toallitas desinfectantes, realizar una **solución de etanol al 70%:** Se consigue mezclando 785ml de etanol (alcohol etílico) al 90% + agua filtrada o destilada necesaria para completar un 1 litro, se deja enfriar por 1 hora y se ajusta de nuevo hasta un litro ya que al mezclarlo se reduce el volumen. Una vez mezclado y listo se deposita en una botella con boquilla tipo atomizador.

5. MEDIDAS PREVENTIVAS BÁSICAS EN LA RECEPCIÓN DE PERSONAS MIGRANTES RETORNADAS

En caso de los albergues que tienen presencia de personal en centros de recepción de personas migrantes junto al personal del área de primera entrevista o toma de datos iniciales, se encuentran más vulnerables. Esto debido a la interacción con personas migrantes que estuvieron en países con casos confirmados de transmisión local de COVID-19 como México y Estados

Unidos, esto aunado a que estas personas migrantes retornadas probablemente estuvieron en condiciones de hacinamiento, en contacto constante con ambientes de aire reciclado y a temperaturas propicias para la propagación de virus. Por lo tanto, el personal encargado de la recepción en estos espacios de personas retornadas deberá tomar todas las medidas preventivas que garanticen su seguridad y la del resto del personal al momento de regreso a las instalaciones del albergue.

- Uso de mascarilla quirúrgica (ver instructivo de uso en el apartado) durante todo el tiempo que esté en el centro de recepción y tenga contacto persona-persona, recordando siempre la promoción del distanciamiento social de 1 metro como mínimo.



- Lavado de manos con solución de alcohol en gel al 70% cada vez que tenga contacto con algún objeto, superficie o persona.



- Desinfección del celular (en caso de dar llamadas en los centros de recepción) con solución de etanol al 70% y un paño, o con toallitas desinfectantes cada vez que una persona termine de utilizarlo



- Al momento de regresar al albergue, el personal que estuvo en el centro de recepción debe rociarse solución de etanol al 70% en la ropa y zapatos (antes de ingresar), y sin tocar nada, dirigirse hacia las instalaciones sanitarias más cercanas y lavarse las manos correctamente con agua y jabón.



6. MANEJO DE LA INFORMACIÓN DENTRO DEL ALBERGUE

Es necesario hacer un apartado acerca del manejo de las percepciones, rumores o comentarios que realizan las personas de la comunidad o de los alrededores, de forma en que se puedan direccionar y resolver los mismos de una forma efectiva y certera. Por lo tanto, se recomienda lo siguiente:

- ✓ En caso de que el albergue sea un actor clave en la comunidad, se debe establecer comunicación con los demás actores clave (COCODES, COMUDES, Organización de Vecinos, autoridades de salud, etc.) con el fin de aclarar los servicios que proporciona el albergue, así como la población que atiende y las medidas preventivas para evitar el contagio que se han tomado al respecto.
- ✓ Toda la información respecto a las formas de contagio, tratamiento y medidas preventivas sobre el COVID-19 que se transmite a los usuarios del albergue, así como a los equipos de trabajo o empleados, debe de ser información proveniente de fuentes confiables y expertos en el tema (Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-, la Organización Mundial de la Salud -OMS-, Organización Panamericana de la Salud -OPS- y la información difundida por el presidente o autoridades del gobierno)
- ✓ No tomar ninguna medida (medicamentos, brebajes o mezclas/químicos para limpieza) que no haya sido recetada o recomendada por un médico certificado o alguna autoridad oficial de salud.
- ✓ Una comunicación oportuna transparente, sin estigmas ni discriminación, con información correcta y basada en evidencias, pero también honesta y franca, con empatía y comprensión por las preocupaciones de los usuarios y los empleados, será fundamental para que las personas conozcan los riesgos de la COVID-19 y sigan las recomendaciones de las autoridades para proteger su salud y la de sus seres queridos.

SECCIÓN III

IDENTIFICACIÓN Y ASISTENCIA DE CASOS

1. IDENTIFICACIÓN Y ASISTENCIA DE CASOS CON SÍNTOMAS RESPIRATORIOS

a. Albergues sin personal de salud: Para aquellos albergues que NO cuentan con personal de atención en salud dentro de las instalaciones, es necesario:

- **Establecer contacto con instituciones de salud en el área**
 - Hacer un mapeo de las instituciones de salud más cercanas que pueden proveer atención médica a los usuarios y tener un número de contacto para comunicarse con ellos en caso sea necesario.
 - Catalogar a estas instituciones para determinar quién de ellas puede realizar traslado y/o brindar atención a un caso sospechoso de COVID-19, esto con el fin de ahorrar tiempo y recursos al momento de necesitar realizar una referencia de uno de estos casos.
- **Realizar un plan de acción dentro del albergue:**
 - Establecer la forma en cómo se hará el traslado de las personas que inicien con síntomas sospechosos (contacto con ambulancia, vehículo de la institución o carro particular)
 - Tener un equipo conformado por dos o tres personas que puedan determinar en conjunto la ruta a seguir (activación del transporte y el traslado a la institución de salud previamente seleccionada) en el caso de que algún usuario sea un caso sospechoso de COVID-19. (Idealmente todo el personal debería conocer estos datos y estar al tanto, en caso alguien del equipo designado no se encuentre en el momento en que se llegue a presentar un caso).
 - Armar kits de implementos de protección personal (mascarilla N95, bata, lentes y guantes descartables) y tenerlos listos cuando sea necesario que uno de los trabajadores del albergue lo utilice porque deba acompañar o llevar a una persona que tiene un caso sospechoso de COVID-19.
 - Explicar constantemente a los usuarios la necesidad de mantener las medidas sanitarias para prevenir el contagio y la importancia de acercarse a alguien del personal de forma inmediata, en caso de iniciar con síntomas gripales o respiratorios.

- **Determinar las medidas a tomar cuando se presente un caso con síntomas gripales y/o respiratorios.** Se debe de tomar en cuenta lo siguiente:

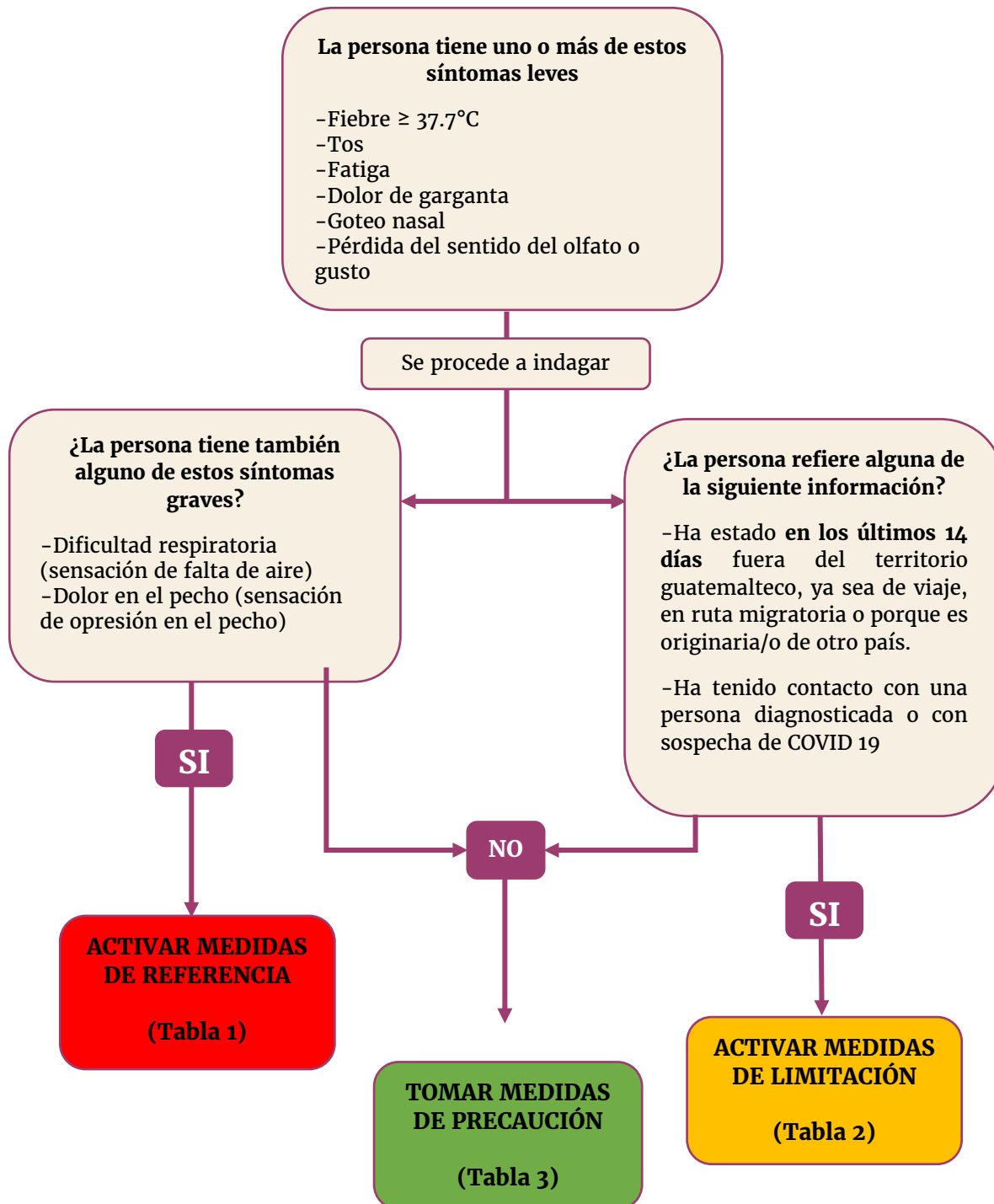
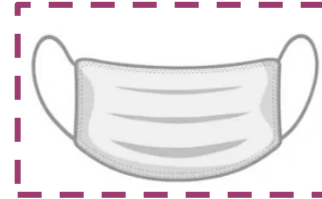


Tabla No. 1 MEDIDAS DE REFERENCIA

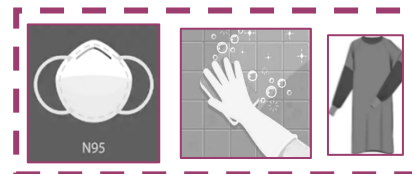
- Se le debe proveer al usuario de inmediato de mascarilla o cubre bocas para que la utilice en todo momento (explicándole previamente el procedimiento correcto para colocarla)



- Se debe activar **DE INMEDIATO** al equipo que se encargará de hacer la referencia y el traslado hacia la instancia de salud establecida como idónea para verificar el estado de salud del usuario (al haber realizado el mapeo previamente)



- La persona o personas que acompañen o lleven al usuario al servicio de salud en el que será atendido, deben utilizar el kit completo de protección personal



- Al finalizar el traslado, si este fue realizado en algún vehículo de la institución o del personal, se debe de realizar la limpieza y desinfección adecuadas (se debe desinfectar el vehículo con solución de etanol al 70%, rociada en la tapicería, alfombras y carrocería interna).



TABLA No. 2
MEDIDAS DE LIMITACIÓN

- Proveer al usuario de inmediato de mascarilla o cubre bocas quirúrgico para que la utilice en todo momento (explicando el uso y descarte adecuado de la misma). Al momento que esté húmeda debe de ser cambiada por una nueva.



- Se le debe recalcar a la persona los elementos de la higiene respiratoria y el lavado constante y correcto de manos (con alcohol en gel y después de 3 aplicaciones o las manos estén visiblemente sucias, con jabón y agua)



- Se debe trasladar a la persona a la habitación de aislamiento (para evitar contagiar a los demás usuarios) y debe permanecer ahí por 15 días.
- Se debe realizar una consulta médica tan pronto sea posible para que le receten los medicamentos adecuados.



- Se debe de monitorear al usuario diariamente para verificar el estado de salud y llenar hoja de signos y síntomas (anexo 4). En caso de que inicie con algún **síntoma de alarma** (dificultad respiratoria o dolor en tórax) activar de inmediato **LAS MEDIDAS DE REFERENCIA** para hacer la referencia y el traslado hacia la instancia de salud.
- La persona o personas que acompañen o lleven al usuario al servicio de salud en el que será atendido, deben utilizar el kit completo de protección personal

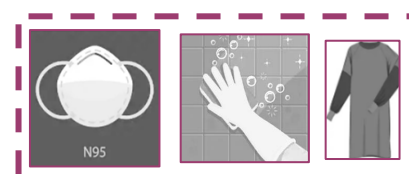
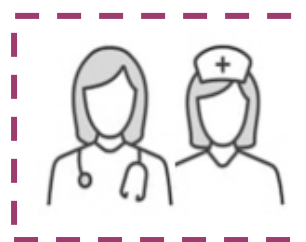


TABLA No. 3 MEDIDAS DE PRECAUCIÓN

- Proveer al usuario de inmediato de mascarilla o cubre bocas quirúrgico para que la utilice en todo momento (explicando el uso y descarte adecuado de la misma). Al momento que esté húmeda debe de ser cambiada por una nueva.



- Se le debe recalcar a la persona los elementos de la higiene respiratoria y el lavado constante y correcto de manos (con alcohol en gel y después de 3 aplicaciones o las manos estén visiblemente sucias, con jabón y agua)



- Se debe realizar una consulta médica tan pronto sea posible para que le receten los medicamentos adecuados.



- Se debe dar un seguimiento a los síntomas diariamente, preguntando por la mejoría de estos. En caso el usuario iniciara con otros síntomas leves o persistieran los síntomas por más de 3 días, se deben activar **LAS MEDIDAS DE LIMITACIÓN**, que incluye principalmente mover a la persona a la habitación de aislamiento y reconsultar con el médico o instancia que proveyó la atención médica.



- Si el usuario inicia con algún **síntoma de alarma** (dificultad respiratoria o dolor en tórax), activar de inmediato **LAS MEDIDAS DE REFERENCIA** para hacer la debida referencia y el traslado hacia la instancia de salud previamente determinada.



b. Albergues con personal de salud: Para aquellos albergues que cuentan con personal médico que pueda examinar a los usuarios cuando refieren inicio de síntomas gripales y respiratorios, se les provee en este apartado de las recomendaciones, guías y herramientas para tratar el caso de forma acorde. Se recomienda:

- ✓ Realizar un mapeo de las instituciones de salud cercanas que estén en la capacidad de atender y descartar un caso sospechoso de COVID-19.
 - ✓ Establecer la forma en cómo llevará a cabo el traslado de los casos sospechosos de COVID-19 hacia las instancias de salud que evaluarán el caso (realizar contacto con ambulancias de Cruz Roja Guatemala, Bomberos Voluntarios o Municipales o bien habilitar vehículo de la institución para ese fin o establecer un automóvil particular de alguien del personal que se adapte a las medidas para poder realizar el traslado)
 - ✓ Se debe tomar en cuenta que en caso se decida utilizar el vehículo de la institución o alguno de uso personal, este deberá ser siempre el mismo que se utilice para trasladar a los otros casos que puedan presentarse.
 - ✓ Armar kits de implementos de protección personal (mascarilla N95, bata, lentes y guantes descartables) que estén listos a ser utilizados por el personal en caso haya que realizar el traslado en vehículo de la institución o en un automóvil particular, previamente establecido.
- **Definición de caso de COVID-19 según el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS):** Se debe tomar en cuenta que a esta definición de caso se le hizo la última variación o cambio el 06/04/2020, y que, por lo tanto, puede seguir cambiando según se comporte la pandemia en el país.

(Se puede monitorear la evolución de la definición de caso sospechoso y demás en

<http://epidemiologia.mspas.gob.gt/informacion/coronavirus-2019-ncov/descargas-coronavirus-covid-19>)

CASO SOSPECHOSO

1. Persona con:

- Infección respiratoria aguda de cualquier nivel de gravedad que incluya al menos uno de los siguientes signos/síntomas: fiebre, tos, dolor de garganta, dificultad respiratoria.
- O síntomas gastrointestinales (diarrea y/o vómitos).

Y que cumpla al menos uno de los siguientes:

- Antecedente de viaje o residencia (cualquier parte del extranjero área nacional con transmisión local o comunitaria* determinado por el MSPAS) en los 14 días previos al inicio de síntomas.
- Trabajador de salud que atienda a pacientes en cualquier establecimiento de salud del país.
- Contacto* con casos confirmados por el COVID-19 en los 14 días previos al inicio de síntomas
- Contacto* en los 14 días previos al inicio de síntomas con cualquier persona que haya viajado recientemente fuera del país (menos de 14 días antes del contacto con el paciente).
- Contacto* en los 14 días previos al inicio de síntomas con cualquier persona que se encuentra en cuarentena por cualquier causa en el contexto de COVID-19

2. Persona con infección respiratoria aguda moderada o grave que incluya al menos uno de los siguientes signos/síntomas: fiebre, tos, dificultad respiratoria acompañado o no de sintomatología gastrointestinal (diarrea, vómitos) y que requiere hospitalización y sin otra etiología que explique completamente la presentación clínica.

3. Persona con infección respiratoria aguda (de cualquier nivel de gravedad) que incluya al menos uno de los siguientes signos/síntomas: fiebre, tos, dificultad respiratoria acompañado o no de sintomatología gastrointestinal (diarrea, vómitos) y que presente alguna enfermedad o condición crónica de base.

CONCEPTOS-----

***Contacto con caso confirmado:** Un contacto es una persona que experimentó cualquiera de las siguientes exposiciones entre 2 días anteriores al inicio de los síntomas y la recuperación de un caso confirmado:

- Persona que brinda atención directa a pacientes con COVID-19 sin el equipo de protección personal (EPP) adecuado
- Persona que permanece en el mismo entorno cercano de paciente con COVID-19 (lugar de trabajo, aula, hogar y reuniones).
- Viajar juntos en estrecha proximidad (1 metro) con un paciente con COVID-19 en cualquier tipo de transporte.

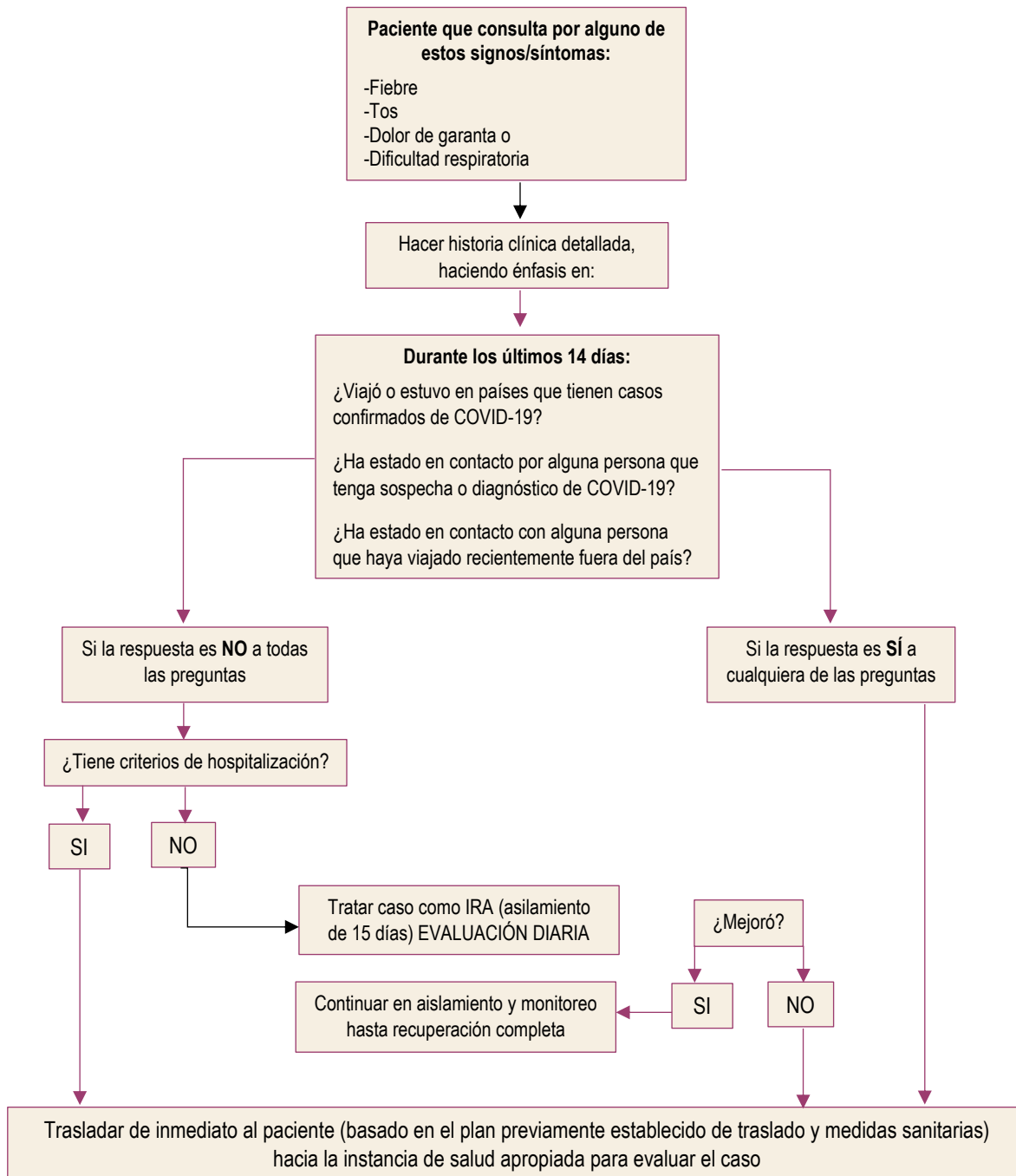
***Contacto con viajero o persona en cuarentena:**

- Persona que permanece en el mismo entorno cercano que el viajero o persona en cuarentena (lugar de trabajo, aula, hogar y reuniones)
- Viajar juntos en estrecha proximidad con viajero o persona en cuarentena (1 metro) en cualquier tipo de transporte

***Transmisión Local:** Indica áreas donde la fuente de infección se encuentra en la localidad de notificación

***Transmisión Comunitaria:** Se evidencia por la falta de vínculo de casos confirmados a cadenas de transmisión para un número relevante de casos, o a través del incremento de resultados positivos de muestras.

- **Casos que presentan síntomas gripales y respiratorios dentro del albergue:** En caso de que consulten usuarios que presenten signos/síntomas gripales o respiratorios, tomar en consideración este flujograma para decidir si el caso es tratado dentro de la institución o debería ser referido a otra instancia de salud.

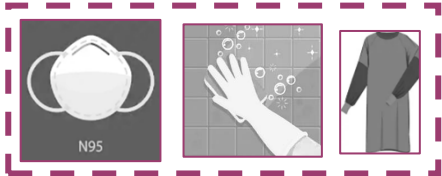


- **Medidas sanitarias preventivas en casos con síntomas gripales y respiratorios dentro del albergue:** En el caso que se considere que el paciente cursa con una Infección Respiratoria Aguda Superior (IRAS) que puede ser tratada dentro de las instalaciones del albergue, es importante entonces, tomar las medidas necesarias para dar una atención médica adecuada a la persona y al mismo tiempo evitar que haya más contagios, por lo tanto, se aconseja seguir estas recomendaciones:

- ✓ **Medidas sanitarias preventivas para los pacientes:** Se deberán tomar una serie de medidas en las personas que presentan IRAS, para prevenir el contagio a otros usuarios del albergue:

- Se le debe proveer al usuario de inmediato de mascarilla o cubre bocas quirúrgico para que la utilice en todo momento (explicándole previamente el procedimiento correcto para colocarla y cuando debe cambiarla) hasta que se recupere del todo y hacer revisiones periódicas de la evolución de estas personas.	
- Se le debe recalcar a la persona los elementos de la higiene respiratoria y el lavado constante y correcto de manos (con alcohol en gel y con jabón y agua)	

- ✓ **Medidas sanitarias preventivas para el personal de salud:** Se recomienda que el personal médico o de enfermería que examine a estos pacientes tome las medidas preventivas necesarias de protección personal, tales como:

- Uso de equipo de protección personal: Al momento de la evaluación inicial y cada vez que se reevalúe al paciente.	
- Lavado constante y correcto de manos: con alcohol en gel y después de 3 aplicaciones o las manos estén visiblemente sucias, con jabón y agua	
- Desinfección de los instrumentos y superficies de la clínica: Es necesario desinfectar todos los instrumentos médicos utilizados en el examen físico, así como las superficies (camilla, escritorio, sillas) una vez finalizada la evaluación, entre cada paciente. Se rocía solución de etanol al 70% y un paño.	
- Desinfección del vehículo: En el caso que se decida utilizar un vehículo institucional o uno del personal para realizar traslados de casos sospechosos hacia la instancia de salud escogida; una vez realizado el traslado, se debe desinfectar el vehículo con solución de etanol al 70%, rociada en la tapicería, alfombras y carrocería interna.	

SECCIÓN IV

SALUD DEL PERSONAL

1. MEDIDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL DURANTE LA ESTANCIA EN LAS INSTALACIONES

a. Directrices básicas de protección personal en el trabajo:



INGRESO A LAS INSTALACIONES

- En el área de ingreso rociar los zapatos, ropa y pertenencias con solución de etanol al 70% (si no se cuenta esto, usar un trapeador con sol. de cloro al 5% para zapatos únicamente)
- Lavarse las manos con alcohol en gel al 70% o con agua y jabón
- Tomarse la temperatura con el termómetro digital (si tiene fiebre regresar a su casa)



EN OFICINAS

- Antes de iniciar el trabajo del día, desinfectar con toallitas desinfectantes o solución de etanol al 70%, todas las superficies con las que tendrá contacto en el día (escritorio, teclado, teléfono, etc)
- Lavarse las manos de forma seguida con alcohol en gel al 70% (hasta tres veces seguidas, a la cuarta con agua y jabón)



EN LA ATENCIÓN DIRECTA CON LOS USUARIOS

- Conservar el distanciamiento social de 1.5 metros cada vez que atienda a un usuario
- Lavarse las manos en cada momento clave del día y evitar llevarse las manos a la cara (sobre todo a nariz, boca y ojos).



EN LA COCINA

- Antes de iniciar a cocinar, desinfectar las superficies de la cocina con solución de cloro al 5% y un paño limpio.
- Antes y después de cortar o preparar cada alimento, lavarse las manos con abundante agua y jabón



EN LA LIMPIEZA DE TODAS LAS INSTALACIONES EN GENERAL

- Al realizar la limpieza en cualquier área del albergue, utilizar guantes de caucho sintético y mascarilla
- Al finalizar la limpieza, lavar los guantes con solución de cloro al 5%



EN LA LIMPIEZA DE LA HABITACIÓN DE AISLAMIENTO

- Al realizar la limpieza en esta habitación/es el personal que lo lleve a cabo debe de utilizar todo el equipo de protección personal (guantes de caucho sintético, mascarilla N95, bata y lentes protectores)
- La basura debe de sacarse todos los días y se debe cerrar la bolsa antes de depositarla en el basurero común

b. Estado de salud física en el personal: Es de suma importancia que el personal tenga un buen estado de salud física mientras labora en el albergue, por lo tanto, se sugiere tomar en cuenta las siguientes recomendaciones:

La dirección del albergue debe considerar si es necesario que todo el personal labore a tiempo completo y todos los días, o si es posible que se alterne al personal y se trate en lo posible mantener al personal lo más reducido que sea funcionalmente posible.

Si alguien del personal empezara a presentar síntomas gripales, indicarlo de inmediato a las autoridades correspondientes del albergue, ya que se recomienda en ese caso, que la persona se abstenga de ir a laborar, para evitar el contagio a otros compañeros de trabajo y a los usuarios.

Para el o los trabajadores que viven dentro de los albergues y presenten síntomas deberán de utilizar mascarilla quirúrgica en todo momento y deberán abstenerse de deambular en áreas comunes quedándose en su habitación con los cuidados de una habitación de aislamiento tomando siempre en cuenta las medidas de higiene de manos y respiratoria.

Es importante que el personal indique a la dirección del albergue si padece de alguna enfermedad crónica como Hipertensión arterial, Diabetes Mellitus, Enfermedad Renal Crónica, Asma, Enfermedades cardíacas, etc., para que se tome en cuenta qué personal se encuentra más vulnerable ante una posible contagio y poder decidir quiénes serán los que tendrán prioridad para realizar una autocuarentena en sus hogares.

2. MEDIDAS DE PROTECCIÓN EN SUS HOGARES

Las medidas de protección personal no deben iniciar y terminar al ingresar y retirarse del albergue como lugar de trabajo. También es necesario tomar todas las medidas que se requieran para evitar contaminar el hogar y a la familia, por lo tanto, se recomienda que todos los miembros de la familia tomar medidas a la hora del ingreso, para minimizar el riesgo de acarrear desde la calle microorganismos (sobre todo el SARS-COV-2) hacia la casa.

Preparar un área fuera o en la entrada de la casa donde haya:

- Un baño con agua y detergente
- Un lugar para dejar los zapatos que se usaron en la calle
- Una mesita con alcohol en gel, toallitas desinfectantes y una botella atomizadora con solución de etanol al 70%
- Un banco o silla para sentarse y/dejar las pertenencias

Mecanismo de ingreso a la casa

- Al llegar, dejar las pertenencias sobre la silla y proceder a rociar la parte de afuera de ellas con la solución de etanol al 70%
- Quitarse los zapatos y rociarlos con la solución de etanol al 70%, dejarlos ventilarse en el lugar designado para dejar los zapatos
- Quitarse la ropa que se usó en el día y depositarla en el baño con agua y detergente (deberá tener lista ropa limpia a la mano para cambiarse)
- Limpiar el celular, las llaves y cualquier objeto que haya utilizado con frecuencia durante el día, con toallitas desinfectantes o con solución de etanol al 70% y un paño limpio.
- Al terminar de tocar y desinfectar todos los objetos que necesita, proceder a lavarse las manos con alcohol en gel o ir al baño a lavarse con jabón y agua
- Si es posible, al terminar esto proceder a tomar una ducha

Mecanismo de desinfección de objetos y alimentos al ingreso a la casa

- Una vez que se realiza todo el mecanismo de ingreso de la persona, hay que tomar en cuenta que si llega con objetos y alimentos que fueron comprados y/o adquiridos es necesario desinfectarlos también
- Las frutas, verduras, latas y paquetes sellados se pueden lavar con agua, jabón y solución de cloro al 5%
- Si los objetos no se pueden lavar con agua, rociar solución de etanol al 70% y limpiar con un paño.

Limpieza y desinfección de los pisos y superficies del hogar

- Los pisos se deben barrer con escoba sumergida en solución de cloro al 5%
- Se debe trapear con solución de cloro al 5% y dejar ventilar las estancias
- Las superficies se deben limpiar con solución de etanol al 70% y un paño
- Todos los implementos utilizados para la limpieza (paños y trapeadores) se deben sumergir 10 minutos en solución de cloro al 5% y posteriormente lavar con agua, jabón y dejar secar al sol

SECCIÓN V

CONSIDERACIONES SOBRE SALUD MENTAL Y APOYO PSICOSOCIAL

1. SALUD MENTAL Y APOYO PSICOSOCIAL

Las personas migrantes que se encuentran albergadas en condiciones de movilidad son una población específicamente vulnerable pues enfrentan múltiples dificultades que pueden repercutir en su salud mental y ser susceptibles de manifestar mayores reacciones de distrés ante la situación de la epidemia por COVID-19 que pueden afectar su bienestar psicosocial y salud mental.

Esta sección traza orientaciones generales –desde el punto de vista de salud mental y psicosocial– para tomar en cuenta al brindar atención a personas migrantes en albergues y posteriormente algunas consideraciones en casos específicos que están en asilamiento o cuarentena como casos sospechosos.

Promoción de estilos de vida saludables dentro de las instalaciones

- Establecer rutinas
- Actividades educativas y ocupacionales
- Dieta adecuada
- Descanso y sueño
- Ejercicio y recreación
- Alternativas de contacto social

a. Requerimientos para promover el bienestar psicosocial: De forma general, para promover el bienestar psicosocial, se requiere como mínimo:

- **Promover actividades:** De sensibilización dirigidas a la población migrante; brindar información oficial sobre COVID-19, que sea clara y comprensible para toda la población; realizar actividades para evitar la estigmatización o discriminación hacia las personas que enferman, informar acerca de las posibles reacciones psicológicas normales que pueden presentar por la situación ante la epidemia (psicoeducación).
- **Proporcionar información práctica:** Sobre cómo acceder a servicios esenciales y disponibles, adaptada al idioma y cultura pertinentes. Tomar en cuenta si se necesitan traductores/ intérprete.
- **Brindar escucha y apoyo psicosocial:** A través de personal de salud entrenado para ello o profesionales de la salud mental. Esto se debe brindar a las personas que pueden estar en cuarentena, aislados u hospitalizados, especialmente si se encuentran sin una red de apoyo. Si vienen con sus familias, la separación podría afectarlos,

proporcionarles apoyo psicosocial también a ellos y procurar facilitar medios de comunicación.

Principios
psicosociales
claves que deben
integrarse en cada
intervención

- la esperanza
- la seguridad
- la calma
- la conexión social y solidaridad
- Resiliencia

- **Consideraciones especiales:** Se debe hacer una consideración especial para garantizar la protección de los grupos más vulnerables, incluidos las y los niños, personas con discapacidades, personas adultas mayores, mujeres embarazadas y lactantes, personas expuestas a la violencia de género y grupos étnicos/culturales que son blanco de estigma o discriminación.
- **Enfoque de género y edad:** El apoyo psicosocial y las actividades para reducir el estrés y fortalecer los mecanismos de afrontamiento deben adaptarse con un enfoque de género y de edad.
- **Falta de personal psicológico:** Si el albergue no cuenta con personal de apoyo psicológico, como parte de la red de derivación local se están ofreciendo diferentes alternativas para apoyo en línea.

Es importante normalizar las siguientes reacciones emocionales ante el virus. Las respuestas comunes de las personas afectadas (tanto directa como indirectamente) pueden incluir:

- Es normal sentirse triste, angustiado, preocupado, confundido, asustado o enojado durante una crisis.
- Miedo a enfermarse y morir
- Evitar acercarse a las instalaciones de salud por temor a infectarse.
- Miedo a perder medios de vida, no poder trabajar durante el aislamiento, y de ser despedido del trabajo
- Miedo a ser excluido socialmente / puesto en cuarentena por ser asociado con la enfermedad (por ejemplo, racismo contra personas que son de, o percibido como de, áreas afectadas)
- Sentirse impotente para proteger a sus seres queridos y miedo a perderlos.
- Temor de estar separado de sus seres queridos y cuidadores debido a medidas de aislamiento.
- Sentimientos de impotencia, aburrimiento, soledad y depresión si es necesario el aislamiento.
- Incertidumbre ante la posible ruptura de sus planes migratorios a corto plazo.

b. Personas que han sido identificadas como casos sospechosos: Respecto a las personas que han sido identificadas como casos sospechosos y puestos en cuarentena, es preciso tomar en cuenta:

- ✓ Las personas afectadas por la cuarentena, independientemente de su estado de salud física, es probable que manifiesten distrés debido al miedo y la percepción de riesgo por la enfermedad. El distrés puede magnificarse frente a un panorama incierto y con información confusa.
 - ✓ Es importante el manejo de la confidencialidad con responsabilidad, para prevenir la estigmatización de manera interna del albergue y externa en la comunidad. Establecer de manera clara quién y qué información personal se maneja.
 - ✓ Las necesidades psicológicas de las personas que se encuentran aislados y en cuarentena difieren de quienes no están aislados y, por lo tanto, es necesario dedicar más recursos para comprender y cuidar el bienestar psicológico de aquellos que son puestos en aislamiento o en cuarentena.
- **Al determinar necesidad de cuarentena:** Una vez que se ha determinado la necesidad de cuarentena para un paciente:

Si no se contara con personal psicológico, evaluar la posibilidad para que el personal de salud que está en contacto con el paciente tenga un entrenamiento en habilidades de apoyo psicológico básico para saber cómo evaluar, brindar apoyo inmediato e identificar cuando es requerido un apoyo especializado.

- Evalúe que el paciente -antes, durante y después del aislamiento- haya comprendido plenamente la información brindada sobre la enfermedad el tratamiento y si existen posibles efectos secundarios. **Dele tiempo para que exponga todas sus dudas. Si no sabe la respuesta, indíquelo; generar falsas expectativas puede ser contraproducente.**
- Durante el aislamiento acompañe al paciente en la toma de decisiones (sopesando ventajas y desventajas).

- Antes del aislamiento, evalúe la expectativa y creencia con respecto a la enfermedad y al tratamiento para determinar el conocimiento y comprensión de la enfermedad por parte del paciente. **Corrija las creencias erróneas en relación con la enfermedad y al tratamiento.**
- Asegúrese de que el paciente esté motivado y receptivo de recibir información y tratamiento médico si fuera necesario, durante todo el proceso.
- Antes y durante el aislamiento, evalúe su estado de psicológico para detectar algunas condiciones de salud mental.
- Haga acuerdos con el paciente para el mejor manejo de posibles dificultades debido a largos periodos de aislamiento y los cambios en la vida personal y social de la persona.
- Evalúe los mecanismos de afrontamiento ante situaciones estresantes previas (**preste atención en el uso de sustancias, ideaciones e intentos suicidas, etc.**) y oriente sobre la utilización de estrategias positivas.
- Es indispensable identificar posibles riesgos autoagresivos del paciente, durante todo el proceso que dure el aislamiento o cuarentena, y en caso necesario solicitar el apoyo de un profesional de la salud mental.
- Promueva con todo el personal que está en contacto con el paciente, **actividades de sensibilización y capacitación para disminuir el estigma y la discriminación y propiciar un trato digno y humano.**

C. Mensajes y actividades para niñas y niños

- ✓ Fomentar la escucha activa y una actitud de comprensión con los niños. Los niños pueden responder a una situación difícil / inquietante de diferentes maneras: aferrándose a los cuidadores, sintiéndose ansiosos, retraídos, enojados o agitados, teniendo pesadillas, orinarse en la cama, cambios frecuentes de humor, etc.

- ✓ Los niños generalmente se sienten aliviados si son capaces de expresar y comunicar sus sentimientos angustiantes en un ambiente seguro y de apoyo. Cada niño tiene su propia forma de expresar emociones. A veces, participar en una actividad creativa, como jugar y dibujar, puede facilitar este proceso. Ayude a los niños a encontrar formas positivas de expresar sentimientos difíciles como la ira, el miedo y la tristeza.
- ✓ Fomentar un ambiente sensible y afectuoso alrededor del niño. Los niños necesitan el amor de los adultos y, a menudo, una atención más dedicada durante los momentos difíciles.
- ✓ Recuerde que los niños a menudo perciben las señales emocionales de los adultos importantes en sus vidas, por lo que es muy importante cómo responden los adultos a la crisis. Es importante que los adultos manejen bien sus propias emociones y mantengan la calma, escuchen las preocupaciones de los niños y les hablen amablemente y los tranquilicen. Si es apropiado y dependiendo de la edad, anime a las madres/ padres / cuidadores a abrazar a sus hijas/os y repetir que los aman y están orgullosos de ellos. Esto los hará sentir mejor y más seguros.
- ✓ Mantenerlos cerca de sus padres y familiares, si se considera seguro, y evite separarlos de sus cuidadores tanto como sea posible. Asegúrese de que se aborden todas las medidas de protección y salvaguarda infantil.
- ✓ Si los niños están separados de sus cuidadores, asegúrese de un contacto regular y frecuente (por ejemplo: por teléfono, cartas, dibujos con dedicatorias) y reasegure.
- ✓ Si es posible, brinde oportunidades para que jueguen y se relajen.
- ✓ Mantenga rutinas y horarios regulares tanto como sea posible o ayude a crear otros nuevos en un entorno nuevo, que incluya aprender, jugar y relajarse.
- ✓ Proporcione datos sobre lo que está sucediendo y brinde información clara y amigable para los niños sobre cómo reducir el riesgo de infección y mantenerse a salvo en palabras que puedan entender. Demuestre a los niños cómo pueden mantenerse a salvo (por ejemplo, muéstreles un lavado de manos efectivo)

- ✓ Evite siempre especular sobre rumores o información no verificada frente a niños; filtrar el tipo de información que se socializar o comenta frente a ellos.
- ✓ Brinde información sobre lo que sucedió o podría suceder de manera tranquilizadora, honesta y apropiada para su edad.

Apoye a adultos / cuidadores con actividades para las y los niños durante el aislamiento. Las actividades deben explicar el virus, pero también mantener a los niños activos, por ejemplo			
Juegos de lavado de manos con rimas o canciones.	Lotería/memoria de medidas de higiene y mensajes de cuidado personal	Convertir la limpieza y desinfección de la casa en un juego divertido y colaborativo	Dibuje imágenes de virus que serán coloreados. En ese momento motivar a que planteen sus dudas

d. Mensajes y actividades para adultos mayores: Los adultos mayores, pueden volverse más ansiosos, enojados, estresados, agitados, retraídos, demasiado sospechosos durante el brote / durante la cuarentena. Por lo tanto, se recomienda:

- ✓ Comparta datos simples sobre lo que está sucediendo y brinde información clara sobre cómo reducir el riesgo de infección en palabras que las personas mayores con/sin deterioro cognitivo puedan entender. Repita la información cuando sea necesario y verifique que la persona comprendió la información
- ✓ Las personas mayores pueden no saber cómo usar los servicios en línea. Proporcione detalles a las personas mayores y cómo obtener ayuda práctica si es necesario.
- ✓ La distribución de bienes y servicios pueden reducir la ansiedad en la vida cotidiana.
- ✓ Las instrucciones sobre cómo usar los dispositivos de protección deben comunicarse de manera clara, concisa, respetuosa y paciente.
- ✓ Proporcione a las personas mayores ejercicios físicos simples para realizar para mantener la movilidad y reducir el aburrimiento.

Ante lo anterior se les puede sugerir lo siguiente:

Hable con personas de confianza	No utilice el tabaco, alcohol u otras drogas para hacer frente a sus emociones	Si se sientes abrumada/o, hable con un trabajador de la salud, trabajador social, profesional similar u otra persona de confianza en su comunidad (por ejemplo, líder religioso)	Es importante disminuir el tiempo que pasa mirando o escuchando las noticias perturbadoras, es referible dosificar la exposición a los medios y dejar únicamente apertura a las fuentes confiables y oficiales de información	Aproveche las habilidades que ha utilizado en el pasado durante los momentos difíciles para controlar sus emociones durante este brote
---------------------------------	--	--	---	--

e. Cuidado de los equipos de trabajo que están en contacto con los pacientes aislados/en cuarentena: Los trabajadores sanitarios tienen un particular impacto psicológico y emocional. Ellos están con el compromiso, la motivación y la voluntad para ayudar a los más vulnerables, mientras que al mismo tiempo están expuestos a la enfermedad misma y a lidiar con el sufrimiento de quienes cuidan.

Los trabajadores pueden preocuparse tanto por su salud como por la salud de sus familias. Pueden temer el contagio, preocuparse por la seguridad de compañeros de trabajo y compañeros en el campo de la salud, y se enfrentan a la soledad y exigentes expectativas que podrían provocar ira, ansiedad y distrés relacionados con la incertidumbre que genera esto, y no debe ser visto como una exageración.

Es recomendable para quien convive o atiende a personas migrantes en contexto de COVID-19:

- ✓ Proporcionar algunas herramientas que refuercen sus recursos internos
- ✓ Promover el apoyo/acompañamiento psicosocial no como signo de enfermedad, sino de cuidado.
- ✓ Facilitar capacitación para desarrollar habilidades de apoyo psicosocial y psicológico básico y que las personas que están bajo su cuidado puedan beneficiarse de este apoyo. En línea se han abierto cursos de Primeros Auxilios Psicológicos de manera gratuita.
- ✓ Repartición equitativa de las tareas de cuidado, que no sean exclusivas de los equipos femeninos o de quienes tiene un rol materno activo.

Algunos factores que ayudan a reducir el distrés entre el personal que atiende

- Contar con equipo de autoprotección.
- Garantizar condiciones dignas de trabajo (p. ej, horarios determinados, distribución equitativa de carga de trabajo, sueldo en caso de no ser voluntariado, capacitación, materiales mínimos)
- Comunicación clara de directrices y medidas preventivas, por parte de sus líneas jerárquicas.
- Capacidad para dar retroalimentación y obtener apoyo de sus jefaturas.
- Apoyo de supervisores y de los mismos colegas, sentirse escuchados y reconocidos en su labor. Participación en grupos de apoyo de pares puede ser útil.
- Fomentar el contacto y apoyo con la familia, por ejemplo, facilitar llamadas telefónicas sobre todo durante jornadas largas de trabajo. No saltarse tiempos de alimentación por carga laboral.
- El apoyo psicológico profesional debe estar disponible. Deben ser informados sobre la posibilidad de reacciones asociadas al estrés y cómo será el asesoramiento después del aislamiento (se sugiere hacer mapeo de recursos en salud mental disponibles)

*** Algunas personas pueden tener experiencias positivas, como el orgullo de encontrar formas de afrontamiento y resistencia. Ante el desastre, los miembros de la comunidad a menudo muestran un gran altruismo y cooperación, y las personas pueden experimentar una gran satisfacción al ayudar a otros, pero es importante evaluar el riesgo y respetar el temor.**

SECCIÓN VI

ANEXOS

ANEXO 1

TIEMPO EN EL QUE EL CORONAVIRUS (COV-SARS-2) PUEDE PERMANECER ACTIVO EN LOS DIFERENTES TIPOS DE MATERIAL



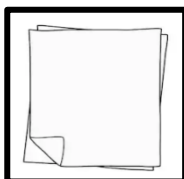
ACERO INOXIDABLE
hasta 72 horas



PLÁSTICO
hasta 72 horas



CARTÓN
hasta 24 horas



PAPEL
hasta 24 horas



LÁTEX
hasta 8 horas



SUSPENDIDO EN GOTITAS DE SALIVA
(AEROSOLIOS BUCALES)
hasta 3 horas

ANEXO 2

MENSAJES CLAVE PARA EVITAR EL CONTAGIO DEL COVID-19

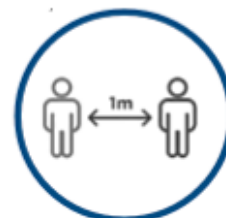
LAVA TUS MANOS FRECUENTEMENTE CON AGUA Y JABÓN O CON ALCOHOL EN GEL

Es la principal forma de evitar el contagio cuando tus manos están contaminadas por tocar objetos o superficies en las que estaba el virus.



MANTÉN LA DISTANCIA

Guarda una distancia con las demás personas de al menos un metro, eso evitará que si alguien enfermo tose o estornuda, el virus tenga menos oportunidad de alcanzarte



CUBRETE LA BOCA CON EL CODO SI TOSES O ESTORNUDAS

Al cubrir tu boca con el pliegue del codo cuando estornudas o toses, evitas que se propaguen gérmenes. Evita hacerlo con las manos porque los gérmenes se quedan ahí y puedes contaminar lo que toques.



NO TOQUES TUS OJOS, NARIZ Y BOCA

Evita tocar tus ojos, nariz y boca ya que si tus manos están contaminadas, el virus puede entrar por medio de estas partes de tu rostro.



ANEXO 3

HOJA DE TOMA DE SIGNOS Y SÍNTOMAS AL INGRESO

No.									
Fecha									
Nombre del usuario									
Edad									
Procedencia									
Temperatura (°C)									
Tos									
Dolor de garganta									
Goteo nasal									
Fatiga									
Pérdida del olfato o de gusto									
Dificultad para respirar									
Dolor en pecho									

ANEXO 4

HOJA DE TOMA DE SIGNOS Y SÍNTOMAS DIARIOS EN AISLAMIENTO

Nombre de quien tomó los datos									
Dolor en pecho									
Dificultad para respirar									
Pérdida del olfato o de gusto									
Fatiga									
Goteo nasal									
Dolor de garganta									
Tos									
Temperatura (°C)									
Nombre del paciente									
Fecha									

ANEXO 5

HOJA DE TOMA DE DATOS DIARIO DEL PERSONAL

FECHA	NOMBRE	EDAD	PUESTO	ENFERMEDAD CRÓNICA	TEMPERATURA

ANEXO 6

Check-list de implementación

Check-list para la implementación de las medidas preventivas recomendadas en la
“Guía Básica de Atención COVID-19 para Personas Albergadas en Condiciones de Movilidad” DRAFT

Organización:

Albergue:

Ubicación:

Fecha de preparación de la **check-list**:

Punto de contacto (nombre, correo, teléfono):

Sección II Medidas Preventivas

Parte 1: Recursos básicos para prevenir el contagio de COVID-19

Tema/área	Acciones/recomendaciones relevantes extraídas desde la Guía Básica de Atención COVID-19 para Personas Albergadas en Condiciones de Movilidad ¹	Aplica al albergue analizado (Sí/No)	¿Se está implementando o se implementará en los próximos 10 días? (Sí/No)	Apoyo necesario por parte de ACNUR para seguir o empezar con la implementación	Si no se está implementando a la fecha, indicar la fecha programada de implementación
Infraestructura: Área de recepción (ref. página 8)	Área de Recepción Todo albergue debe de contar con un área en la que los usuarios sean recibidos previo a dar luz verde para el ingreso a las otras instalaciones (cocina, baños, habitaciones, etc.) y es precisamente en esta área en la que se deberá de llevar a cabo los procedimientos, mecanismos y medidas preventivas que se describirán en el apartado correspondiente.				
Infraestructura: Habitación de aislamiento (ref. página 9)	Área de aislamiento Este espacio es necesario para aquellos usuarios que presenten síntomas respiratorios referentes del COVID o para aquellos casos que ya albergados dentro de las instalaciones inicien con dichos síntomas; La importancia de este espacio es para evitar la exposición y el contagio a más usuarios y a miembros del personal, así como				

¹ Para un análisis detallado es necesario leer la guía y no contar sobre los extractos reportados en esta columna. En caso de dificultad de interpretación por favor referirse a la guía.

	monitorear el estado de la persona y tomar decisiones en caso su sintomatología se complique. Recordar que debe de encontrarse próxima a la salida y debería de poder contar con un servicio sanitario exclusivo de preferencia.				
Implementos de prevención al ingreso (ref. página 10)	Los implementos que deben utilizarse por parte del miembro designado del personal que llevará a cabo el protocolo preventivo de ingreso a los usuarios del albergue son: • Termómetro digital sin contacto • Alcohol en gel • Solución de etanol al 70% • Toallitas desinfectantes				
Equipo de protección personal (ref. página 11)	Es el equipo mínimo con el que el personal que atiende en los albergues debe de contar al momento de atender a los usuarios, no todos los miembros del personal requerirán utilizar todos los elementos en todo momento. • Mascarillas o cubrebocas: puede usarse cualquier mascarilla quirúrgica descartable que haya sido fabricada bajo estándares internacionales de manufactura y certificada bajo las normas ISO establecidas. • Para el personal médico o de enfermería [...] se recomienda el uso de mascarillas N95 (FPP2 en Europa y KN95 en China), así también para el personal de limpieza al momento de asear las habitaciones de aislamiento. • Gafas protectoras: [...] Se recomiendan para el personal que deben tener una interacción personal con los usuarios (entrevistas o revisiones médicas) • Gautes descartables de nitrilo: [...] Se recomienda estos para el personal médico o de enfermería, o en casos en los que se debe desinfectar de manera periódica un espacio determinado. • Batas protectoras: [...] Se recomiendan únicamente para el uso del personal médico [...] y al personal encargado de la limpieza en el momento en que aseara habitación/es de aislamiento.				

Implementos de limpieza (ref. página 12)	Los implementos de limpieza necesarios para desinfectar manos, ambientes, superficies y objetos de uso común dentro del albergue: • Jabón líquido para lavar manos • Jabón para lavar trastos • Jabón detergente para lavar ropa • Solución de Cloro • Mopas o Trapeadores • Paños limpiadores • Esponja lavatrastos • Toallas de papel desechables • Guantes reutilizables • Baldes o Cubetas • Esponjas				
--	--	--	--	--	--

Parte 2: Medidas y mecanismos de mitigación dentro de las instalaciones

Temática/área	Acciones/recomendaciones relevantes desde la Guía Básica de Atención COVID-19 para Personas Albergadas en Condiciones de Movilidad ²	Aplica al albergue analizado (Sí/No)	¿Se está implementando o se implementará en los próximos 10 días? (Sí/No)	Apoyo necesario por parte de ACNUR para seguir o empezar con la implementación	Si no se está implementando a la fecha indicar la fecha programada de implementación
Medidas preventivas básicas para evitar contagio por COVID-19 (ref. páginas 15-20)	En el ámbito de la migración, ya que las personas están en constante movilidad, es necesario poder transmitir la importancia de estas medidas por medio de mensajes clave que pueden llevar consigo si deciden continuar el trayecto en medio de la crisis sanitaria (ver anexo 2). Ver listado de acciones y modalidad de implementación en la guía página 15-20 y confirmar su implementación.				

² Para un análisis detallado es necesario leer la guía y no contar sobre los extractos reportados en esta columna. En caso de dificultad de interpretación por favor referirse a la guía.

Medidas y mecanismos al momento del ingreso de los usuarios al albergue (ref. páginas 21-25)	El miembro o miembros del personal que se encargan de la primera entrevista y/o de la toma de datos inicial, observan los 6 PASOS descriptos en la guía .			
Medidas sanitarias básicas en los diferentes espacios dentro del albergue (ref. páginas 25-29)	Área de ingreso y oficinas: • Colocar carteles o posters donde se visualice claramente los pasos que se deben llevar a cabo para el lavado correcto de manos tanto en alcohol en gel como con agua y jabón. • El caso de oficinas que los escritorios o áreas de trabajo tengan la distancia social mínima requerida (1.5 metros) • SE DEBE PRIORIZAR EL LAVADO DE MANOS CON AGUA Y JABÓN dentro de las instalaciones de los albergues; de no contar con agua o acceso cercano a lavamanos, se deberá disponer de dispensadores de alcohol en gel en cada escritorio o en cada oficina. Comedor y cocina: • Colocar carteles o posters donde se visualice claramente los pasos que se deben llevar a cabo para el lavado correcto de manos tanto con agua y jabón, como con alcohol en gel al 70% de acuerdo a la disponibilidad en el lugar. Se recomienda que al momento de servir a las personas los alimentos, estas tomen asiento a una distancia de al menos 1.5 metros, conservando SIEMPRE el distanciamiento social, incluso si esto significa que deban de comer por tiempos o tandas. • Se debe de implementar el lavado obligatorio de manos en los usuarios antes de ingresar al comedor a consumir los alimentos. Áreas comunes y dormitorios: • Colocar carteles o posters donde se visualice claramente los pasos que se deben llevar a cabo para el lavado correcto de manos tanto con agua y jabón, como con alcohol en gel.			

	- Se recomienda que, en caso de habitaciones comunales, se intente mantener a la menor cantidad de personas albergadas, ya que incluso en las habitaciones se debe mantener el distanciamiento social de al menos 1.5 metros entre cada cama. - La limpieza de estas áreas también incluye todos esos elementos que son manipulados más frecuentemente: pasamanos, manijas, agarradores, etc. - Cada habitación deberá de tener al menos un dispensador de alcohol en gel y carteles o posters donde se indique el lavado correcto de manos, con todos los pasos.				
	Instalaciones sanitarias: - Colocar carteles o posters donde se visualice claramente los pasos que se deben llevar a cabo para el lavado correcto de manos tanto con jabón y agua como con alcohol en gel. - El uso de estas instalaciones debería de hacerse asegurando en todo momento el distanciamiento social de al menos 1 metro, incluso si eso significa que las personas deban asearse por turnos. - Arriba de cada lavamanos debe de encontrarse pegado un instructivo de la forma correcta, con todos los pasos, para el lavado de manos. Habitación/es de aislamiento: - Para estos espacios será necesario que la persona que los asee (debe ser un mismo persona la que lo haga todos los días) tome todas las medidas preventivas e implementos de protección personal previamente descritos. - Colocar carteles o posters donde se visualice claramente los pasos que se deben llevar a cabo para el lavado correcto de manos tanto con agua y jabón como con alcohol en gel. - Durante el aseo de estas instalaciones se recomienda que el personal destinado para realizarlo utilice el equipo de protección personal, que consta de: mascarilla N95, guantes de caucho sintético (o guantes descartables de nitrilo) en todo momento y batas protectoras descartables para proteger la ropa. El acceso a esta habitación/es será únicamente para:				

	✓ La persona designada al aseo de esta área ✓ El personal médico (con equipo de protección personal) que verificará diariamente el estado de salud de la/las personas ✓ En caso no se cuente con personal médico debe designarse a 1 persona (y un reemplazo) que ingrese con el equipo de protección personal a verificar el estado de salud de la persona todos los días, incluido la toma diaria de temperatura y anotarla en las hojas de toma de signos (ver anexo 4)				
	IMPORTANTE: Es necesario recalcar que TODO el personal que sea designado para el aseo, seguimiento y monitoreo de la personas en asilamiento sean personas que no padezcan de enfermedades pulmonares, diabetes, presión alta, cáncer o sea mayor de 50 años. Confirmar que se han excluido personas con estas características desde el trabajo de aseo, seguimiento y monitoreo de las personas en asilamiento				
Manejo de donaciones, salidas de los usuarios, visitas externas y contacto familiar (ref. páginas 35-42)	Manejo de las donaciones Ropa y zapatos: se manejan con cuantes descartables y se deben de lavar y poner a secar a sol. Si no es posible lavarla, entonces se debe de ventilar y poner al sol por al menos 24 horas antes de utilizarse. Alimentos empacados y enlatados: Los alimentos que vienen empacados o enlatados deben de ser desinfectados pasando un paño con solución de cloro diluido al 5% y dejar ventilar hasta que se haya secado el cloro. Frutas, verduras y huevos: En este caso se deben sumergir las frutas, verduras y huevos en un balde con solución de cloro diluida al 5%, por 10 minutos, posteriormente desaguar con agua limpia y está listo para consumir. Artículos de aseo: Rocíar los artículos con solución de cloro diluida al 5%, posteriormente pasar un paño por ellos y dejar ventilar.				

	• Uso de mascarilla quirúrgica (ver instructivo de uso en el apartado) durante todo el tiempo que esté en el centro de recepción y tenga contacto persona-persona, recordando siempre la promoción del distanciamiento social de 1 metro como mínimo. • Lavado de manos con solución de alcohol en gel al 70% cada vez que tenga contacto con algún objeto, superficie o persona. • Desinfección del celular (en caso de dar llamadas en los centros de recepción) con solución de etanol al 70% y un paño, o con toallitas desinfectantes cada vez que una persona termine de utilizarlo • Al momento de regresar al albergue, el personal que estuvo en el centro de recepción debe rociarse solución de etanol al 70% en la ropa y zapatos (antes de ingresar), y sin tocar nada, dirigirse hacia las instalaciones sanitarias más cercanas y lavarse las manos correctamente con agua y jabón.				
Manejo de la información dentro del albergue (ref. página 42)	• En caso de que el albergue sea un actor clave en la comunidad, se debe establecer comunicación con los demás actores clave (COCODES, COMUEDES, Organización de Vecinos, autoridades de salud, etc.) con el fin de aclarar los servicios que proporciona el albergue, así como la población que atiende y las medidas preventivas para evitar el contagio que se han tomado al respecto. • Toda la información respecto a las formas de contagio, tratamiento y medidas preventivas sobre el COVID-19 que se transmite a los usuarios del albergue, así como a los equipos de trabajo o empleados, debe de ser información proveniente de fuentes confiables y expertos en el tema • No tomar ninguna medida (medicamentos, brebajes o mezclas químicas para limpieza) que no haya sido recetada o recomendada por un médico certificado o alguna autoridad oficial de salud. • Una comunicación oportuna y transparente, sin estigmas ni discriminación, con información correcta y basada en evidencias, pero también honesta y franca, con empatía y comprensión por las preocupaciones de los usuarios y los empleados, será fundamental para que las personas conozcan los riesgos de la COVID-19 y sigan las recomendaciones de las autoridades para proteger su salud y la de sus seres queridos.				

SECCIÓN VII

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Actualización guía epidemiológica por COVID-19. Guatemala, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, 25 de Marzo de 2020. Disponible en: <http://epidemiologia.mspas.gob.gt/informacion/coronavirus-2019-ncov/descargas-coronavirus-covid-19>
- Atención en el domicilio de pacientes presuntamente infectados por el nuevo coronavirus (nCoV) que tengan síntomas leves y gestión de los contactos Orientaciones provisionales. Ginebra, Organización Mundial de la Salud, 20 de enero de 2020. Disponible en: <https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/331397/WHO-nCov-IPC-HomeCare-2020.2-spa.pdf>
- Consejos sobre la utilización de mascarillas en el entorno comunitario, en la atención domiciliaria y en centros de salud en el contexto del brote de nuevo coronavirus (2019-nCoV) Directrices provisionales. Ginebra, Organización Mundial de la Salud, 29 de enero de 2020. Disponible en: https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/330999/WHO-nCov-IPC_Masks-2020.1-spa.pdf
- COVID-19: Decontamination in non-healthcare settings, Public Health England, UK, 26 de febrero 2020. Disponible en: <https://www.gov.uk/government/publications/covid19-decontamination-in-non-healthcare-settings/covid-19-decontamination-in-nonhealthcare-settings>
- COVID-19 en América Latina y el Caribe: cómo incorporar a las mujeres y la igualdad de género en la gestión de la respuesta a la crisis. Organización de Naciones Unidas Mujeres, Marzo 2020. Disponible en: <https://lac.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2020/03/covid-como-incorporar-a-las-mujeres-y-la-igualdad-de-genero-en-la-gestion-de-respuesta>
- COVID-19: Orientaciones para comunicar sobre la enfermedad por el coronavirus 2019. Ginebra, Organización Mundial de la Salud, 5 marzo de 2020. <https://www.paho.org/es/documentos/covid-19-orientaciones-para-comunicar-sobre-enfermedad-por-coronavirus-2019>
- COVID-19: Un Enfoque de Género. Proteger la salud y los derechos sexuales y reproductivos y promover la igualdad de género. Fondo de Población de

las Naciones Unidas, Marzo 2020. Disponible en:
<https://www.unfpa.org/es/resources/covid-19-un-enfoque-de-g%C3%A9nero>

- Cuarentena de 14 días para contactos en el contexto del COVID-19. Guatemala, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, 25 de Marzo de 2020. Disponible en:
<http://epidemiologia.mspas.gob.gt/informacion/coronavirus-2019-ncov/descargas-coronavirus-covid-19>
- Guidelines on hand hygiene in health care. Ginebra, Organización Mundial de la Salud, 2009. Disponible en:
https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/44102/9789241597906_eng.pdf?sequence=1
- Guía para la elaboración a nivel local: Formulaciones recomendadas por la OMS para la desinfección de las manos. Ginebra, Organización Mundial de la Salud, 30 marzo 2020. Disponible en:
<https://www.paho.org/en/documents/guia-para-elaboracion-nivel-local-formulaciones-recomendadas-por-oms-para-desinfeccion>
- Imágenes base descargadas libres de regalía de Shutterstock.com. Disponibles en: <https://www.shutterstock.com/es/search>
- Infection prevention and control during health care when novel coronavirus (nCoV) infection is suspected, Interim guidance. Ginebra, Organización Mundial de la Salud, 25 de enero de 2020. Disponible en:
[https://www.who.int/publications-detail/infection-prevention-and-control-during-health-care-when-novel-coronavirus-\(ncov\)-infection-is-suspected-20200125](https://www.who.int/publications-detail/infection-prevention-and-control-during-health-care-when-novel-coronavirus-(ncov)-infection-is-suspected-20200125)
- Infection prevention and control of epidemic- and pandemic-prone acute respiratory diseases in health care. Ginebra, Organización Mundial de la Salud, 2014. Disponible en: https://www.who.int/csr/bioriskreduction/infection_control/publication/en
- Interim Guidance on Scaling-up COVID-19 Outbreak in Readiness and Response Operations in Camps and Camp-like Settings. Creado en conjunto por la Federación Internacional de la Cruz Roja, Organización Internacional para las Migraciones, El Alto Comisionado de la Organización de Naciones Unidas para los Refugiados y La Organización

Mundial de la Salud, 17 Marzo de 2020. Disponible en: <https://interagencystandingcommittee.org/other/interim-guidance-scaling-covid-19-outbreak-readiness-and-response-operations-camps-and-camp>

- Investigaciones epidemiológicas y clínicas precoces sobre el COVID-19 para una respuesta de salud pública. Ginebra, Organización Mundial de la Salud, Marzo 2020. Disponible en: https://www.who.int/docs/default-source/coronaviruse/200223-early-investigations-one-pager-v2-spanish.pdf?sfvrsn=8aa0856_14
- Mapa en tiempo real de los casos de coronavirus en el mundo. Coronavirus Resource Center, Universidad John Hopkins. Disponible en: <https://coronavirus.jhu.edu/map.html>
- Medicamentos de uso externo, antisépticos y desinfectantes. Médicos sin Fronteras, 2018. Disponible en: <https://medicalguidelines.msf.org/viewport/EssDr/latest/alcohol-etilico-etanol-22286288.html>
- Mensajes y acciones importantes para la prevención y control del COVID-19 en las escuelas. Ginebra, Organización Mundial de la Salud, 12 Marzo 2020. Disponible en: <https://www.paho.org/es/documentos/mensajes-acciones-importantes-para-prevencion-control-covid-19-escuelas>
- Preguntas y respuestas sobre la enfermedad por coronavirus (COVID-19). Ginebra, Organización Mundial de la Salud, Marzo de 2020. Disponible en: <https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public/q-a-coronaviruses>
- Prepare su lugar de trabajo para la COVID-19. Ginebra, Organización Mundial de la Salud, 12 marzo 2020. Disponible en: <https://www.paho.org/es/documentos/prepare-su-lugar-trabajo-para-covid-19>
- Presentación: prevención y control de infecciones y nuevo coronavirus (COVID-19): precauciones estándares y uso de equipos de protección personal. Ginebra, Organización Mundial de la Salud, 20 febrero 2020. <https://www.paho.org/es/documentos/presentacion-prevencion-control-infecciones-nuevo-coronavirus-covid-19-precauciones>

- Prevención y control de infecciones en los centros de atención de larga estancia en el contexto de la COVID-19 Orientaciones provisionales, Ginebra, Organización Mundial de la Salud, 21 de marzo de 2020. Disponible en: https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/331643/WHO-2019-nCoV-IPC_long_term_care-2020.1-spa.pdf
- Protocolo de limpieza y desinfección de ambientes - covid-19 (excluidos los establecimientos de atención de salud). Plan de Acción Coronavirus. Ministerio de Salud Gobierno de Chile, Marzo 2020. Disponible en: <https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2020/03/PROTOCOLO-DE-LIMPIEZA-Y-DESINFECCION-DE-AMBIENTES-COVID-19.pdf>
- Respuestas de salud en detención al covid-19 versión 1.0. Ginebra, Comité Internacional de la Cruz Roja, 17 de marzo de 2020. Disponible en: https://www.icrc.org/es/download/file/114963/respuesta_de_salud_covid19v2.pdf

: